

Ciudad Comunica
de Valencia.

N.º 179

Genova.

Año 1801.

C-35

X - Cuenta.

Exposición de la R. Sociedad rendida por su Tesorero D. Ma-
ría Cantó año 1801.



Cuenta de la Tesoreria

de la Real Sociedad Economica de Amigos
del Pais de Valencia

siendo Tesorero D. Mariano Canet y Longás.

Año 1805



Documentos de la Data de la cuenta

que da el Tesorero de la Real Sociedad

Economica de Valencia en el año

1301

1. a 30.



iv
et

3. 6

1. 20

3

Cuenta de Cargo y Data de la Tesoreria
de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais
de Valencia, que estuvo a cargo de D. Maxiano Comet
y Longas en el pasado año de 1901.

Cargo

Primeramente. Son cargo treinta y dos mil trescientos treinta y nueve reales y seis maravedis vellon, que se encontraron en el Arca de tres llaves al tiempo del arqueo, y quedaron en la misma.	32.339,6
Por existencias en poder del Sr. D. Bernardo Sureda Tesorero que fue en el año 1800 y me entregó en el acto del arqueo, mil seiscientos setenta y cuatro reales y veinte y tres maravedis vellon.	1.674,23
Por el producto de los tres melindres de oro, que se sacaron del arca, y fueron vendidos por el Secretario D. Juan Ceyrolon nueva moneda veinte y seis reales y cinco maravedis vellon, segun el documento num. 1.	1026,5
Por un Libramiento del Excmo Sr. Comisario General de Cruzada sobre el producto del impuesto municipal de azucar, dos mil reales vellon.	2.000,
Por el producto liquido en	36.940,

36.940.

la venta de quatrocientos veinte y tres exemplares del libro de Don Juan de Valencia del año 1804 que recogió el Secretario D. Juan Cayetano, los mil trescientos setenta y tres exemplares de seis reales de vellón, según la cuenta que se incluye en el oficio número 2.

2.374.26

Por el producto líquido de tres exemplares del libro de Don Juan de Valencia del año 1800 que vendió el Sr. D. Juan Cayetano, que recogió del mismo, diez reales de vellón, según consta de la cuenta incluida en el citado Oficio número 2.

10.

Por el producto líquido de tres exemplares del quaternario de la Junta pública de 1788 que vendió el citado Sr. D. Juan Cayetano, que recogió del mismo, setenta y siete reales de vellón, según consta por la cuenta incluida en el referido Oficio número 2.

70.

Por el producto líquido de seis exemplares del referido quaternario vendido por el Sr. D. Juan Cayetano Librero de Madrid, que recogió del mismo, quarenta y siete reales de vellón, según la cuenta que se incluye en el citado Oficio número 2.

17.

Por el importe de los cuatro

39.438.26

premios de ochenta reales de vellón cada uno que los señores D. Ignacio Bayarón, D. Tomás Chacón, D. Juan de Ovilas, y D. Josefa Chantiner acordaron en la Junta pública de 1708 para los fondos de la Sociedad, trescientos y veinte reales de vellón.

326.

Por la contribucion de diez y seis reales de vellón, correspondiente al año 1800, ochocientos y quarenta reales de vellón, según la lista que acompaña al oficio número 2.

350.

Por la contribucion de diez y seis reales de vellón, correspondiente al año 1801, según la lista número 2, de ochocientos y veinte reales de vellón.

327.20.

Carga total

39.438.26

En este punto se trata de dar cumplimiento a lo que se acordó en el Real Decreto de 17 de Mayo de 1776, en el cual se mandó que se enajenara en el día de tres de Mayo el tiempo del arrendamiento que se dio en la misma Real Cédula de 1776. El Sr. D. Juan Cayetano, Secretario de la Real Academia de San Fernando, se ha dignado certificar a fin de

32.339.26

32.339.26

continuar las descripciones
de Topografía del Reino
según el Libramiento n.º 5

400-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por la subscricion
de los instrumentos
necesarios para la fabrica
de un mapa de los quince
dehesas segun libramiento
n.º 6

350-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 7

300-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 8

227-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 9

354-

54.030-0

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por la subscricion
de los instrumentos
necesarios para la fabrica
de un mapa de los quince
dehesas segun libramiento
n.º 6

480-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por la subscricion
de los instrumentos
necesarios para la fabrica
de un mapa de los quince
dehesas segun libramiento
n.º 7

500-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 8

4.728-46

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por la subscricion
de los instrumentos
necesarios para la fabrica
de un mapa de los quince
dehesas segun libramiento
n.º 9

500-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 10

320-

Al Sr. D. Manuel de
Velasco por el importe
de los materiales para
la fabrica de un mapa
de las dehesas de San
Luis segun libramiento
n.º 11

38.030-22

39.03-22

53.348.26

no opor de que se pudiese
en el caso de las de ser ve.
para el comercio num 34

Al Sr. D. Juan de
Velasco por la autorización
concedida para el mes de
Diciembre para la faja de la
Justicia de Real Cédula, segun
el libramiento num 34

300-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por la
compra de un madero de los
que se destinaron en las
partidas para la fabricacion
del carbon de leña para el
uso de la Real Cédula segun
el libramiento num 34

400-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el
coste de los trabajos que se
hicieron para el uso de
la Real Cédula segun
el libramiento num 34

1.000-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el
coste de los trabajos que se
hicieron para el uso de
la Real Cédula segun
el libramiento num 34

300-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el
coste de los trabajos que se
hicieron para el uso de
la Real Cédula segun
el libramiento num 34

43.50-88

43.330-32

53.348.26

6

ultima qualification por la
real Cédula de los señores
Jesús de este Reyno, segun el
libramiento num 34

2.000-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el valor de los
quince mares de la
Dulia y de otros segun el
libramiento num 34

400-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por la qualification de una
chancaria que ha presen-
tado sobre la fabricacion del
carbon de leña segun el
libramiento num 34

1.650-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por la asignacion
para el uso de la Real Cédula
segun el libramiento num 34

1.300-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el
coste de los trabajos que se
hicieron para el uso de
la Real Cédula segun
el libramiento num 34

1.000-

Al Sr. D. Juan de
Caceres por el
coste de los trabajos que se
hicieron para el uso de
la Real Cédula segun
el libramiento num 34

40.000-

46.535-

53.348.26

la Junta publica de 1800, segun el Libramiento num. 23

1.600-

A los S.S. Sr. Manuel de Velasco, Sr. Jovet Innocencio de Llano, Sr. Fran.º Beyrolon, y á mi mismo por una cuenta de varios gastos para la citada Junta publica, segun Libramiento num.º 22

1.112-2

A los mismos Señores por una cuenta de varios gastos ocasionados en la composicion del Salon, donde se celebró la referida Junta publica, segun el Libramiento num.º 23

3.283-4

A D. Manuel Cortes por una cuenta de los gastos de impresion de carteles, recibos, evuelas, y quaderno de la Junta publica de 1800, segun el Libramiento num.º 24

2.654-

A D. Andrae Berce por el importe del papel regular y superior empleado en la impresion del quaderno de la Junta publica de 1800, segun el Libramiento num.º 25

2.051-28

57.079-

3

57.079-

53.348.26

Al Botero Buena-ventura Sollex por la gratificacion que le está asignada sobre ciento i nueve contribuciones de Socios numerarios que ha cobrado, segun el Libramiento n.º 26.

327-

Al mismo por su salario de los quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre del año 1804, segun el Libramiento num.º 27

488-

Al mismo por una cuenta de Subscripciones y varios gastos menudos, durante el año 1804, segun el Libramiento num.º 28

555-34

A Vicente Benedito Librero encuadernador por una cuenta de las encuadernaciones del quaderno de la Junta publica del año 1800, segun el Libramiento num.º 29

764-

A Jovet Benedito Librero encuadernador, por una cuenta de encuadernaciones de una porcion de Exemplares del quaderno

59.190-34

	59.490-34	53.348.26
de la Junta publica de 1800		
segun el Libramiento n.º 30.	.420-	
	59.340-34	59.340.34
Alcanre a favor del Tesorero R.º. #		5.992.5
Existencias en el arca segun la primera partida de la Data	32.339-6	
Alcanre a favor del Tesorero.	5.992-5	
Existencia q. deben quedar en Arca #	26.347-4	

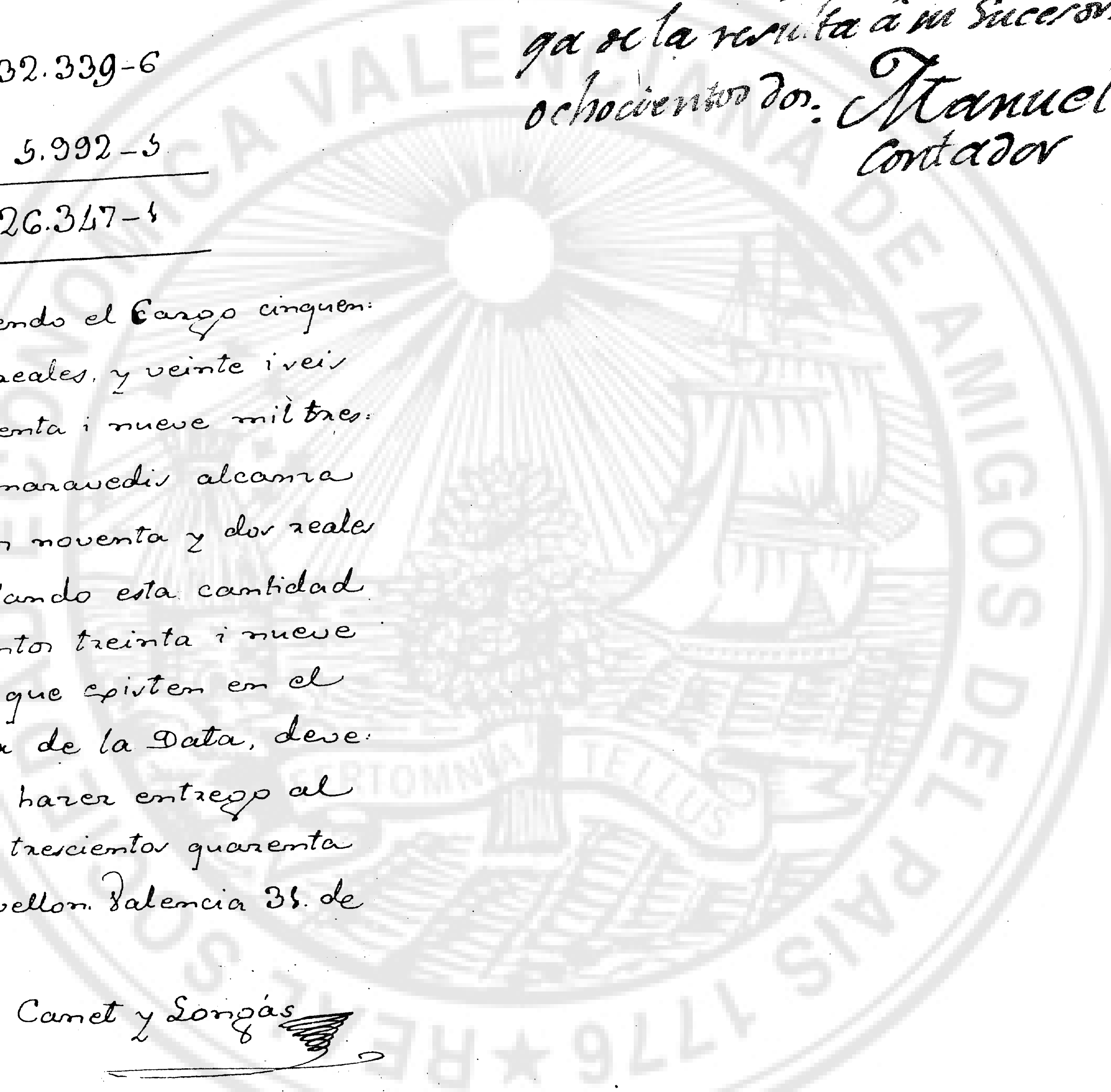
Por lo que es visto que viendo el Cargo cinquenta y tres mil trescientos diez i ocho reales, y veinte i seis maravedis vellon, y la Data cinquenta i nueve mil trescientos diez reales y treinta i un maravedis alcanra el Tesorero, cinco mil nuevecientos noventa y dos reales y cinco maravedis vellon; y rebajando esta cantidad de los treinta y dos mil trescientos treinta i nueve reales y seis maravedis vellon que existen en el Arca, segun la primera partida de la Data, devan quedar en la misma para hacer entrego al nuevo Tesorero veinte i seis mil trescientos quarenta y siete reales y un maravedis vellon. Valencia 31. de Marzo de 1802.

Mariano Canet y Longas

Valencia 1. de Abril de 1802.
Presentada Contaduria para el correspondiente examen i comprobacion

El Marques de Valera Vice Director
Xaviendo reconocido el libro

de la Contad.ª que han estado a mi cargo durante el año anterior en quentro conforme esta Cuenta presentada por el Sr. D. Mariano Canet, y Longas Tesorero, que ha sido en todo el año de mil ochocientos y uno de la Junta Sociedad y acreedor, a que se le despache el Finiquito precedida la entrega de la cuenta a mi sucesor. Valencia ocho de Abril de mil, ochocientos dos. Manuel de Velasco Contador



Manifiesto de las causas porque la data de las Cuentas de la Tesoreria de la R.^a Sociedad del año 1801. excede á la de 1800.

.. A D. Vicente Ygnacio Franco se le entregaron por gratificaciones en el año 1801, con exeso al de 1800 - - - - -	9802
.. En el año 1801 se pagó la Escrivania de plata.	627.
.. En el mismo se pagó al Portero la gratificación de las contribuciones cobradas en 1800 - - - - -	324.
.. A la Junta de Beneficencia se le entregó en el citado año 1801 - - - - -	2.500.
.. El quaderno de la Junta publica de 1800 q. ^e se pagó en 1801, costó su impresion con exeso al de la Junta publica de 1799, y se pagó en 1800. la diferencia de - - - - -	2.326.
.. Diferencia del costo de Guias del año 1801 al de 1800, por haverse impreso en aquel 750. exemplares, y en este 500. - - - - -	748.
Total - - - R. ^{v.} 5	7.505.

Documentos del cargo de la cuenta
que da el Tesorero de la Real Sociedad
Económica de Valencia en el año

1801.



1801.

Con arreglo á lo acordado por
 esta Real Sociedad en su junta
 ordinaria de 3.^o de este mes
 se servira V. J. Revira en la
 Tesoreria con cargo de 262.^o y 1/2
 de D. Francisco Peyrolon por el
 producto de las tres medallas de
 oro que ha vendido por disposi-
 cion de dicho Real cuerpo y por
 este ariso ha de tomar la ra-
 zon el Sr. Contador D. Manuel
 de Velasco.

Fome razon
 Manuel de Velasco

Dios que á N. S. D.
 Valencia 2.^a de Julio de 1808

F. Peyrolon

S. J. Mariano Lopez

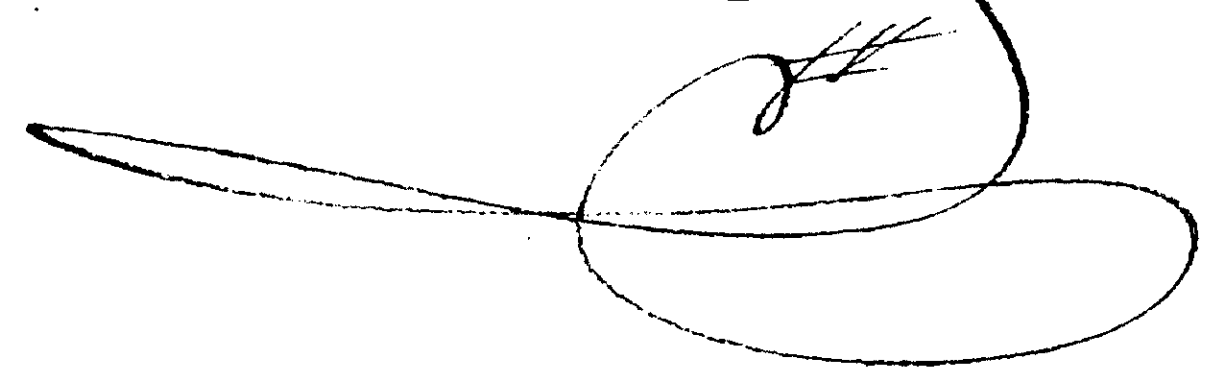


Cuenta del producto de tres medallas de Oro antiguas para pre-
miar a la R. Sociedad de Valencia que en cumplimiento de un
acuerdo de 27. Mayo de 1808. he vendido..... a saber.

Por una Onza y dos adarme de oro al precio de ..	el adarme
son	594. 22 m.
Por una onza y un adarme de Oro al precio de 19. 3/4	} 331. 17.
el adarme	
<hr/>	
926. 5.	

Asciende esta cuenta a Novecientos veinte y seis reales cinco ma-
ravedis de vellon. Valencia 3.^o de Julio de 1808

J. Ceyrola



Venta del Producto de 423 Exemp.^s de la Guia de Forasteros en Valencia para el año de 1808, vendidos en esta Ciudad y otras del Reyno, á la Justicia..... á saber.

Vendidos en Valencia por los Libreros siguientes sin exigir Comision de Venta.

En la Libreria de D. Francisco Navarro... 55 Exemp. ^s á 6 Rs.	530
En la Libreria de D. Pedro M. Mallen..... 49..... á 6.....	294
En la Libreria de D. Joaquin Minguet..... 100..... á 6.....	600
En la Libreria de D. Jacope Beneto..... 40..... á 6.....	240
En la Libreria de D. Vicente Beneto..... 123..... á 6.....	738
En la Libreria de D. Josef Bo..... 36..... á 6.....	216
	<u>403</u>
	2418

Ventas en el Reyno.

En S. ^a Felipe..... 10.....	60
En Seorbe..... 1.....	6
En Orihuela..... 6.....	36
En Alicante..... 3.....	18
	<u>120</u>
Existencias 48 Exemp. ^s de la Justicia 423,	2538
279 m. dtes. en Papel. 327,	

Gastos á deducir. 750.

Por el costo de la encuadernacion á la Justicia de 471 Exemp.^s pag.^s 166. 8,
 á los Libreros de esta Ciudad arriba detallados á 12 m. 2371. 26.

Valencia 13. Diciembre de 1808.

P.^a Nota: Siendo el producto líquido según se figura arriba de los 423 Exemp.^s vendidos, el de Rs. 2371. 26, y habiendo cobrado la edición y papel de los 750 Exemp.^s impresos, 1728. 16, resultan á Beneficio en favor de los Fondos de la Sociedad el D.^o 643. 10 m.

... y se acuerda que el producto líquido de la venta de la presente edición en el año de 1808 sea de Rs. 2371. 26, y que se gaste en el pago de los gastos de la edición...

El mismo número de la demarcha de 1071. 26.º
 se hicieron algunos otros Exemplos con la Comisión de la Academia
 como de 1716. y 1717. y en valor de 2000. Reales de un Servicio
 de 1714. — J.º Cortón

Esta obra se está haciendo

en la imprenta de la Real

de San Carlos de Valencia

Coste que tendrá la Guía de Finestros de Valencia en este año de 1801. la
 qual consta de 8 pliegos de Impresión, con fuentes y mapa de plancha.

Primamente: Por la Composición e Impresión de los 8 pliegos que se han impreso en esta Oficina de Letra de Breve y tirada de 750. Exemplares en papel Paduano a 120 rs. cada pliego 1040⁰⁰

Por 12 resmas de papel gastado en otros 8 pliegos a 45 rs. 1.ª la resma Comp. de cartones 540⁰⁰

Por Estampar y Papel de 500. Mapas de la Ciudad de Valencia a 15 rs. 1.ª el 100 75⁰⁰

Por Estampar y Papel de 500. fuentes a 12 rs. 1.ª el 100 60⁰⁰

1715⁰⁰

Contando a este respecto el pliego del Calendario que se imprimió en Madrid. son 107 rs. pero no parece que pueda adquirirse por ... 350⁰⁰

2065⁰⁰

Vendido a 3 rs. por las 750. 2250. rs. pero por quanto es dudosa la venta de tantas los Exemplos justos que vendiérase a 5 rs. en papel para suarse el coste aunque quedasen algunos por vender.

Lo q^e importa la Guia de Forasteros
de este año del dot. imp^o de 750. 4728, 16
Lo q^e ubiera importado la misma sien-
do de 500. Ejemplares - - - - - 4300, 00



N. 2.

+

Con arreglo al acuerdo de
la R. Sociedad de 30 de
Diciembre anterior, se
reunirá N. disponen el
ingreso en la Tesorería de
su cargo de dos mil tres
cientos, setenta y un r.
y veinte y seis m. de N.
que existen en poder de
D. Juan. Reynolans por
el producto líquido de quatro
cientos veinte y tres exem-
plares vendidos de la Guía
de Ferasteng del año 1801,
segun resulta de la
cuenta que ha presenta-
do y le incluyo.

Tambien se reunirá

N.º. proveyendo la percep-
cion de diez r. de N.º.
que existens en poder de
los Señores D.º. Pedro Juan
Mallen y Comp.ª, produc-
to de tres Exemplares
ultimamente vendidos
de la Guia de Valencia de
1800, que constan en
la cuenta que se incluye.

Iguualmente disponia
N.º. la recaudacion de
setenta r. de mano
de otros Señores D.º. Pedro
Juan Mallen y Comp.ª
por el producto de
diez Exemplares vendidos
del Cuaderno de la Junta
Publica de N.º. de D.º. de
de 1799, segun la
cuenta que acompaña
de los expresados N.º.
Y finalmente

cuarenta y siete r. de N.º.
que existens en poder
de D.º. Manuel Hurtado
Librero de Madrid por
producto de seis Exem-
plares vendidos del mis-
mo Cuaderno, segun
la cuenta que cubre
este pliego.

De las antecedentes
asignaciones, se ha de
tomar la razon por
el contador de la
N.º. sociedad.

Dios que a N.º. m.º.
ad. Valencia 15 Febr.
de 1802.

Fome razon
Manuel de Velasco

Don D.º. Mariano Lanet y Longás.

Domingo del Peri	
Virado	Importe
7.11.0611	54.
25.11.0011	00
----- 07	
Signos. 47	

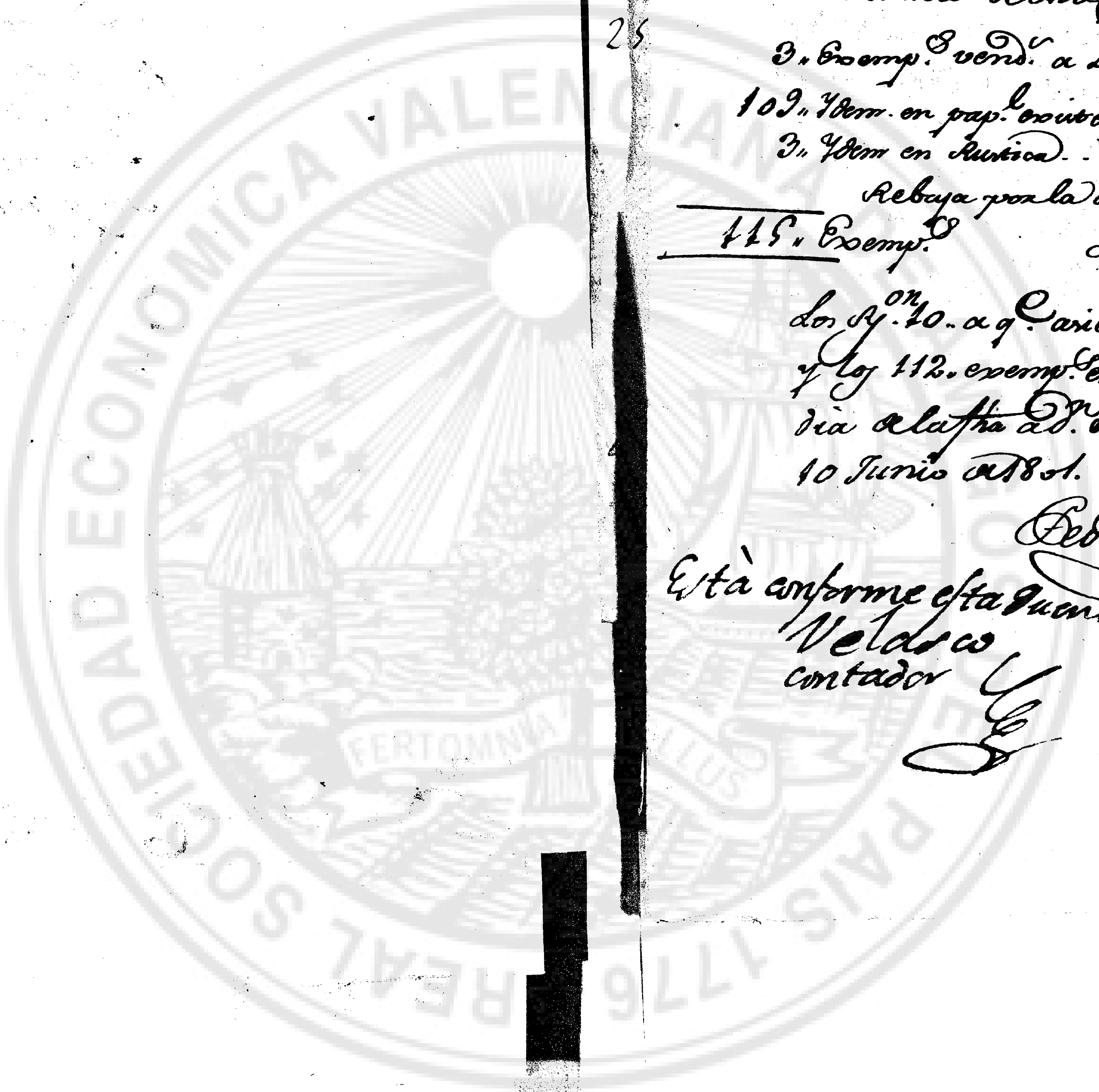
Cuenta de la venta y existencia de 115 exemplares de la Guía de Valencia de 1800, que en 30 Julio del mismo quedaron en Madrid, por el Real C. de la Ciudad Económica de esta Ciudad.

	Grado	Importe
25	0 6	54
25	0 0	0 0
3. Exemp. vend. a la r. emp. ... R. 12		
102. Idem en pap. existente		
3. Idem en Rústica		
Rebaja por la onguad. de los 3... 2		
<u>115. Exemp.</u>		
	Líquido. R. 10.	
		<u>0 7</u>
		Líquido. 47

Don D. J. de la Cruz, a q. se refiere esta Cuenta y los 115. exemp. existentes, entregamos oy día a la Real C. de la Ciudad Económica de Valencia el día 10 Junio de 1801.

Pedro J. Mallen

Está conforme esta Cuenta
 Veldasco
 contador



que se ha de dar en la venta de las obras de
esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.
y de la que se ha de dar en la venta de las obras
de esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.
y de la que se ha de dar en la venta de las obras
de esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.

que se ha de dar en la venta de las obras de
esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.
y de la que se ha de dar en la venta de las obras
de esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.

que se ha de dar en la venta de las obras de
esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.
y de la que se ha de dar en la venta de las obras
de esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.

que se ha de dar en la venta de las obras de
esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.
y de la que se ha de dar en la venta de las obras
de esta Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando.

Venta de la venta, Existencias, y
gasto de los juegos de la venta celebrada por la
R. Sociedad en 11 Diciem. del 1799 y para su Depar-
cho recibí de la misma Sociedad.

- 10 " Exemplos vend. a 7 rs. 70 "
- 29 " Exemp. entregados a D. Joa. de la Cruz
a ord. de la Sociedad en 12 Feb. del 1801.
- 29 " Idem al mismo en Rústica.
- 6 " Id. en Rústica a D. Fran. Peñalón.
- 29 " Id. en papel. y Existentes.
- 9 " Idem. emb. ca. } Existentes.

400 " Exemp. R. M. 70 "

De los 70 rs. 0. 7. imp. los vendidos, rebajamos
22 rs. y 26 md. por la enquad. de los 40 juegos
en Rústica y que aparecen arriba, y quedan líquidos
a favor de la R. Sociedad 47 rs. 4 md. los que con
entregamos a D. Fran. Peñalón con los 34 exemp.
existentes.

Val. 10 Julio 1801.
a conforme
de las
cuentas

Pedro Ferralleny

de Domingo del 2001
Cuenta Virado Imports
A 7. 0 6. 54.
29. 0 0. 00
..... 07.
sigua 47

Memoria de la Junta Publica de la Sociedad Economica de Amigos del Pais
 de Valencia. Celebrada en 11 de Diciembre de 1799.

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20

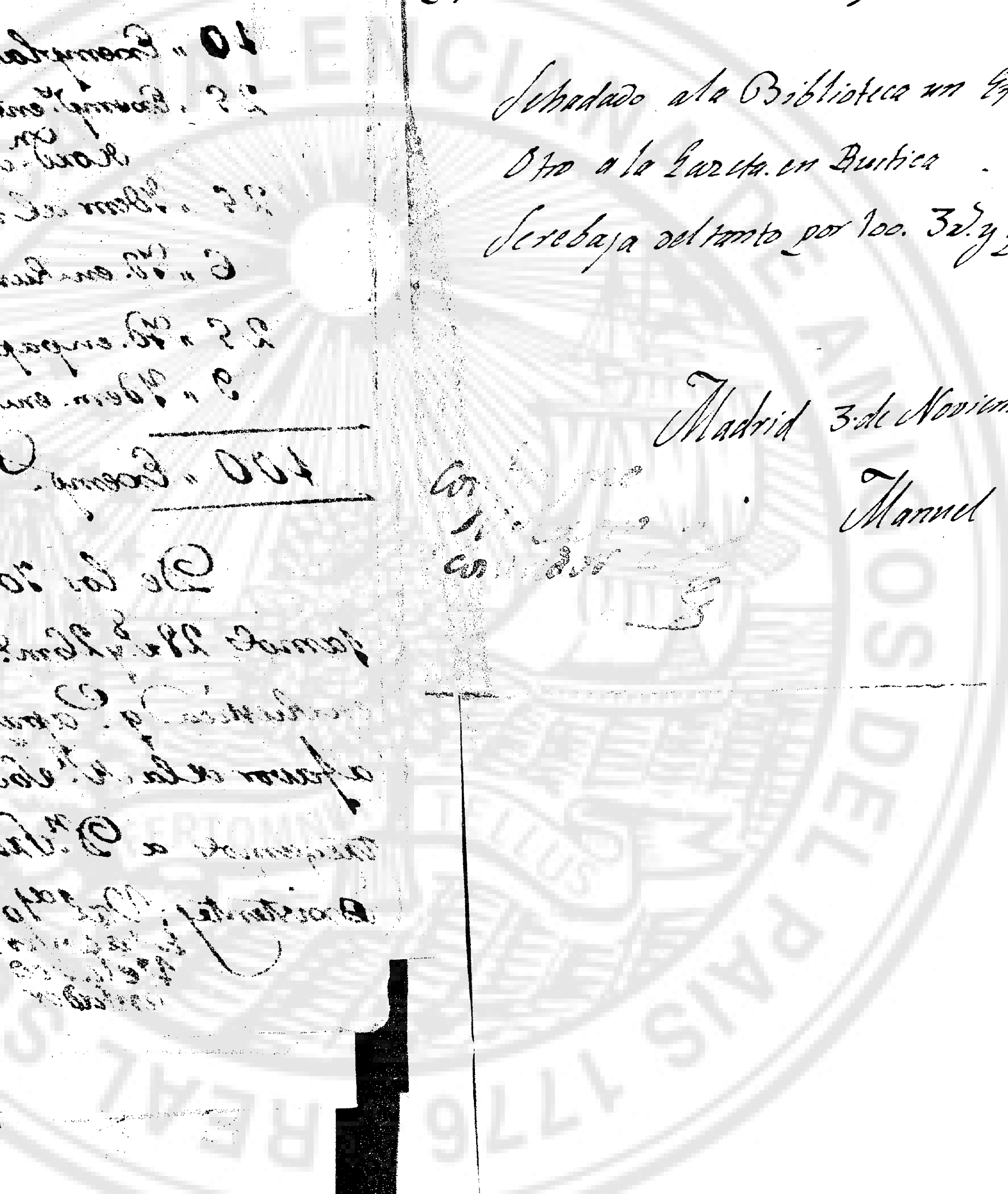
21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30

Cuenta de la Junta Publica de la Sociedad Economica de Amigos del Pais
 de Valencia. Celebrada en 11 de Diciembre de 1799.

	En su	Valor	Importe
23. Sehan recibido en Duita 9 ⁴	17	06	54
24. Sehan recibido en Papel	25	00	00
Sehan dado a la Biblioteca un Ejemplar en Duita			
Dto a la Barata en Duita			
Se rebaja del tanto por 100. 32 y quatro 2 por ciento de la Abon ^a			
			<u>07</u>
			<u>Segunda 47</u>

Madrid 3 de Noviembre de 1801.

Manuel Florido



Lista de las contribuciones de los señores So-
cios Numerarios de la R^a Sociedad Economica de la Ciudad
de Valencia cobradas por su Tesorero D. Mariano Carret
y Longas en el año 1808 que estuvo á su cargo la Teso-
reria con expresion de los señores que estan desviendolas,
y de los que se han reparado

Contribuciones atrasadas de 1800.

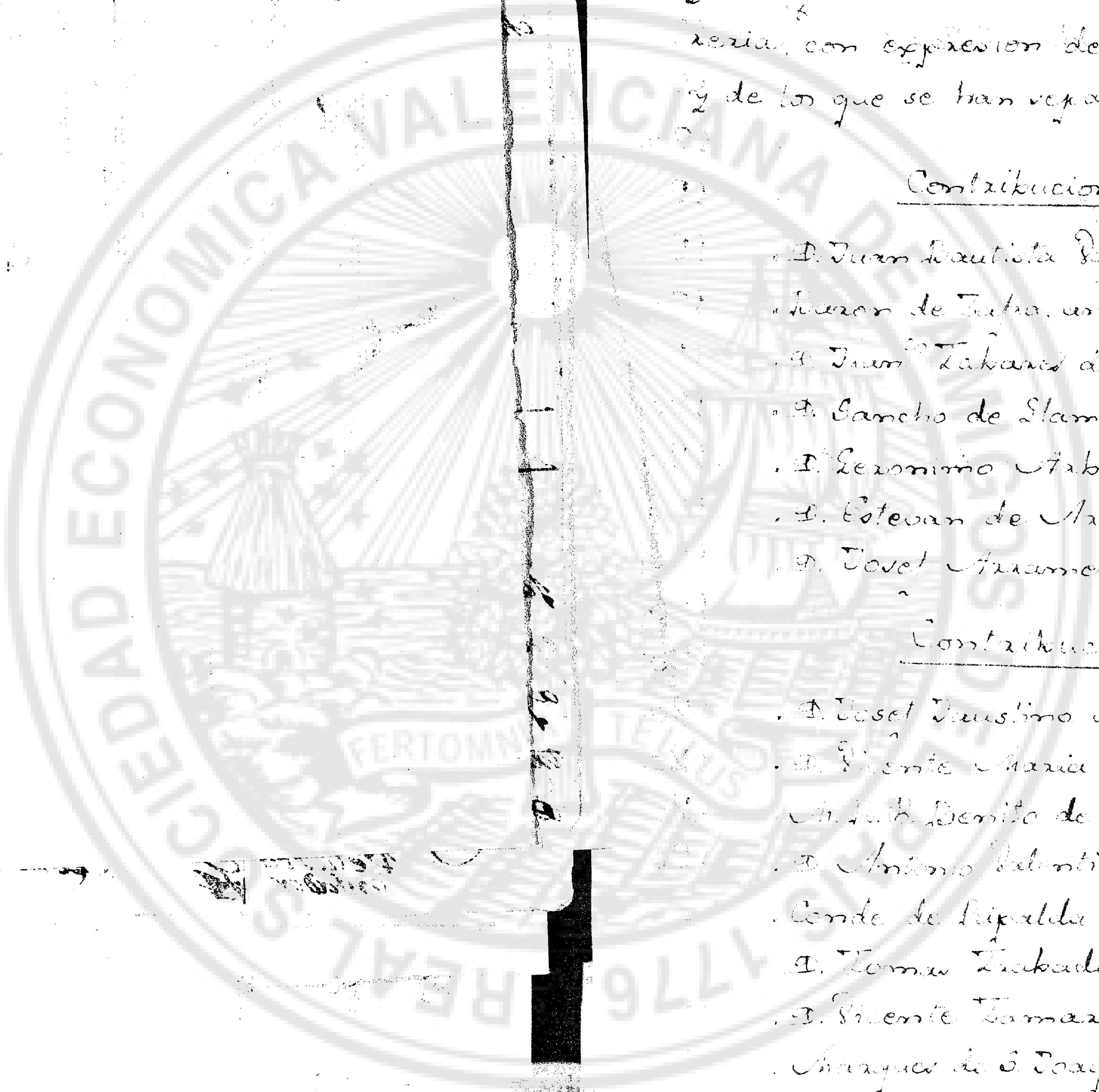
7. 50

- D. Juan Bautista Valler 120.
- Señor de Tuba, antes D. Josef Expugnador 120.
- D. Juan Tabares de Alcedo 120.
- D. Sancho de Slamas 120.
- D. Jeronimo Abizá 120.
- D. Estevan de Antola 120.
- D. Josef Arumondia 120.

Contribuciones de 1808.

- D. Josef Faustino de Alcedo 120.
- D. Vicente Maria Carrillo 120.
- Ch. de Benito de S. Pedro 120.
- D. Antonio Valentin Cuiate 120.
- Conde de Ripalda 120.
- D. Tomas Tuckado y Belgula 120.
- D. Vicente Tamarit y Liberxia 120.
- Chaque de S. Joaquin y Pastor 120.
- D. Manuel de Navia Orosio 120.
- D. Josef Antonio Sanchez 120.
- D. Vicente Chag 120.

2.460.



	2.460.
D. Tomas Saque	420.
D. Juan Bautista Chata	420.
D. Juan ^{co} Chascot	420.
D. Joaquin Ciguero	420.
Excmo S. ^{to} Marques de Arkayola y S. Josef	420.
Excmo S. ^{to} Duque de Híjar	420.
D. Felix Colla	420.
Excmo S. ^{to} Marques de S. Maria	420.
D. Tomas Chahuero	420.
D. Tomas Ramo	420.
Excmo S. ^{to} Marques de Santa Cruz	420.
Excmo S. ^{to} Duque de Castropiemono	420.
Excmo S. ^{to} Abad del R. ^o Monasterio de Toklet	420.
D. Pedro Abano	420.
D. Tomas Rizo	420.
Real Monasterio de S. ^{to} Miguel de las Hoyas	420.
D. Juan Antonio Sierra	420.
D. Monte Tamont y Benoco	420.
D. Juan Chabero de S. Maria	420.
Marques de Salinas	420.
Marques del Moral	420.
D. Juan Bautista Galles	420.
D. Pedro Lorenzo Bueno	420.
D. Josef Tibero y Bedaano	420.
D. Tomas Ricord	420.
Baron de Zapu antes D. Josef Explugues	420.
D. Tomas Domingo de Otero	420.
Excmo S. ^{to} Duque de Lerma de Arelo	420.
	5.520.

	5.520.
D. Pedro Vicente Galberet	420.
D. Antonio Sorano	420.
D. Bernabe de Marquis	420.
Baron de Benifayó	420.
D. Manuel de Velasco	420.
D. Juan ^{co} Bezacon	420.
D. Joaquin de la Croix	420.
D. Manuel de Villafañe	420.
Marques de Armon	420.
D. Melchor Ferrer	420.
D. Vicente Leon	420.
D. Juan Zabara de Urcamendi	420.
D. Juan Fontanes	420.
D. Josef Inocencio de S. Maria	420.
Baron de Beniponell	420.
D. Monte Maria	420.
D. Juan Batifo	420.
D. Josef de Jaulenc	420.
D. Juan de S. Maria	420.
Baron de San Loreto	420.
D. Juan de S. Maria	420.
Conde de Baylet	420.
D. Mariano Rubio	420.
D. Xavier Rubio	420.
D. Fermín Nebot	420.
Baron de Artella	420.
D. Pedro Sanchez	420.
D. Juan Borau	420.
	3.330.

	3.380.
D. Caspar Moreno	420.
D. Mariano Manuel Rubio	420.
D. Esteban de Artola	420.
D. Mariano Alvarez de Otero	420.
D. Joaquin Garcia de Mellano	420.
D. Joaquin Lorenzo y Chiva	420.
Baron de Albalat	420.
D. Ramon Albornoz	420.
D. Pedro Pichó y Pizarro	420.
D. Josef Ribera	420.
D. Joaquin Carrasco y Segura	420.
D. Joaquin de Llano	420.
D. Manuel Josef Lopez del Valle	420.
Chargés de la Caswell	420.
D. Joaquin Taldano	420.
D. Rafael de Pedro	420.
Comde de Potosi	420.
D. Mariano Linares y Pizarro	420.
D. Antonio Alparido	420.
Baron de Chessa	420.
D. Carlos Juan Galten	420.
D. Don P. Alvarado	420.
D. Manuel Gonzalez	420.
D. Domingo Ortiz	420.
D. Josef Talam del Valle	420.
D. Joaquin de Sotomayor	420.
D. Mariano Lopez y Zengra	420.
D. Carlos Luemos y Casalla	420.
	42.240.

	42.240.
D. Fran. ^{co} de Paula Ceas	420.
D. Juan Bautista Rubio	420.
D. Fran. ^{co} Dimet	420.
Chargés de la Cabrada, antes D. Vicente Talen.	420.
Exmo. e. Ilmo. S. ^{ra} D. Don Joaquin Company.	420.
Baron de Andilla	420.
D. Estevan Chais	420.
D. Juan Cuat	420.
D. Joaquin Martinez Vallejo	420.
D. Juan Antonio Alvarez y Sotomayor	420.
D. Vicente Alfonso	420.
Total de contribuciones R. ^{os} N. ^{os}	42.360.

Es Socio de quienes no se ha cobrado la contribucion por haber sido admitido en los seis ultimos meses de 1805

- D. Manuel Hurtado.
- D. Carlos Apad y Sotomayor.
- D. Fran.^{co} Gonzalez y Stephens
- D. Manuel de la Bera
- D. Baron de Cipriotes y Hidalgo.
- D. Luis Salsala.

Es Socio que han quedado desien de la contribucion de 1805.

- Chargés de la Costa y Champediç y la de 1800.
- D. Fran.^{co} de Paula Escudex.
- D. Josef Rosa y Fabian y la de 1800.

. D. Felipe Analluz y la de 1800

. D. Josef Zebra y Hidalgo } y las de 1797-1798-1799-1800

. D. Antonio Colartes

. D. Josef Andres Bierreimond

. D. Pedro Pablo Cavabonne

. Barón de Alcabaly

. D. Antonio Dodoz

. D. Josef Anamendia

S.S. Socios que fallecieron en el año
1800 sin pagar la contribucion de
aquel año.

. D. Juan Manuel Cano

S.S. Socios que fallecieron en el año
1801 sin pagar la contribucion de
aquel año.

. D. Juan Domingo Casanova

. D. Juan Antonio Chigars y Civera
S.S. Socios que se han despedido
sin pagar la contribucion de 1801

. D. Vicente Benet y Canosa

. D. Salvador Benet y Canosa

. D. Juan Maria Bich y de la de 1800

. D. Miguel Sola

. D. Emérito Muried

S.S. Socios que no han satis-
fecho la contribucion de 1801

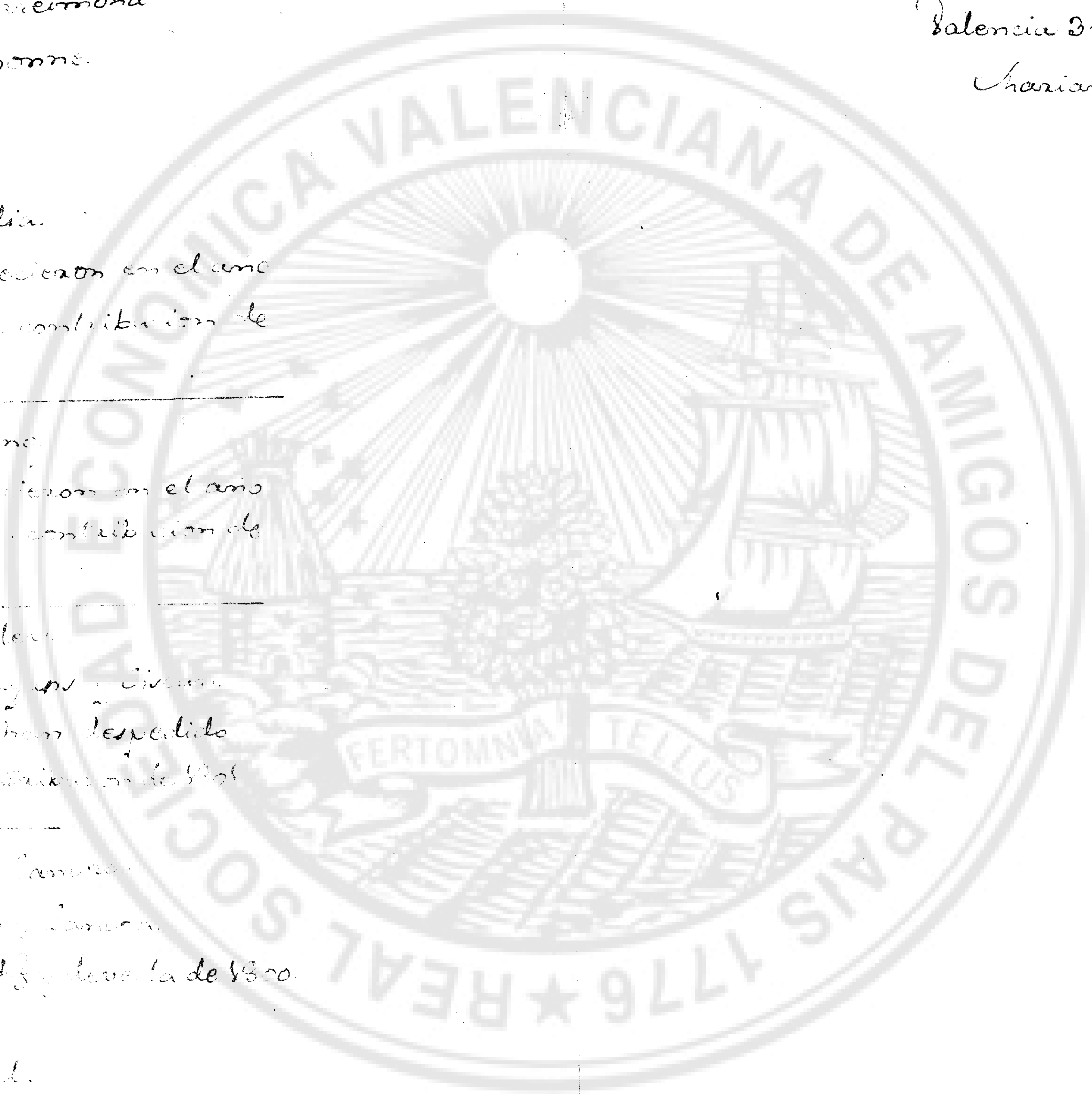
y no quieren continuar

Marques de Arnesa

D. Vicente Leon

Valencia 24 de Mayo de 1802

Maniano Camet y Songas



1010
*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ *Maximo Cortes*
Tesorero de la misma, se servirá entregar a
Vicente Ignacio Franco Socio de merito # cuatro
Francisco Charley & Vellon por *qualificacion y Subvencion*
afin de copiar las Descripciones Trovadas en
univas del Reyno segun acuerdo de la R. Sociedad
de 11. de este Mes.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia *20* de *Febrero* de *1808*.

Son

1000 Rs.

El Marques de Salera
Director

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Francisco Cortes
Vicente Ig. Franco

N.º 2.

✱

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet y Borja, Tesorero de la misma, se servirá entregar a Bernabé de Murquiz Trececientos y veinte reales de vellón para el pago de los Instrumentos comprados para la Fabrica de aceite establecida en esta Ciudad por Joaquin Nebot según acuerdo de la D.ª Sociedad de M. de Mayo de 1808.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Marzo de 1808.

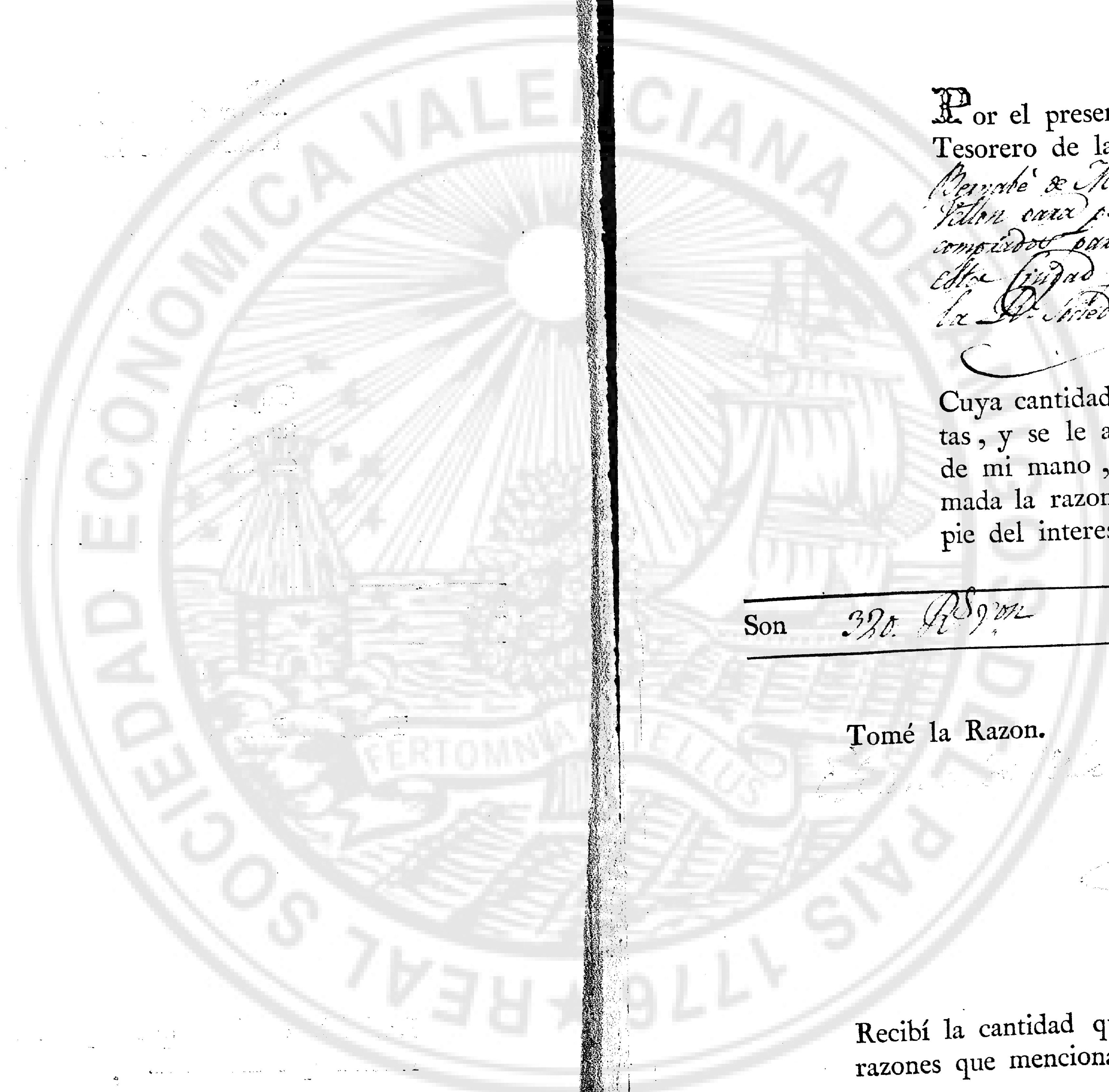
Son 320 R\$ 00/100

M. Canet y Borja
Mariano Canet y Borja

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Bernabé de Murquiz



Lum. 3.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Sanz, Jefe del Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores D. Manuel de Felice y D. José Inocencio de Hano Comisionados de la Junta de Beneficencia de quinientos Pesos de vellón con otros tantos en que se ha cubierto mensualmente á la B. Sociedad por los objetos de dicha Junta y pago correspondiente al de este Mes de Mayo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 11 de Mayo de 1801.

Son 500 Rs. y 100 Cts. *M. Sanz* *Manrique de Valera Vice Director*

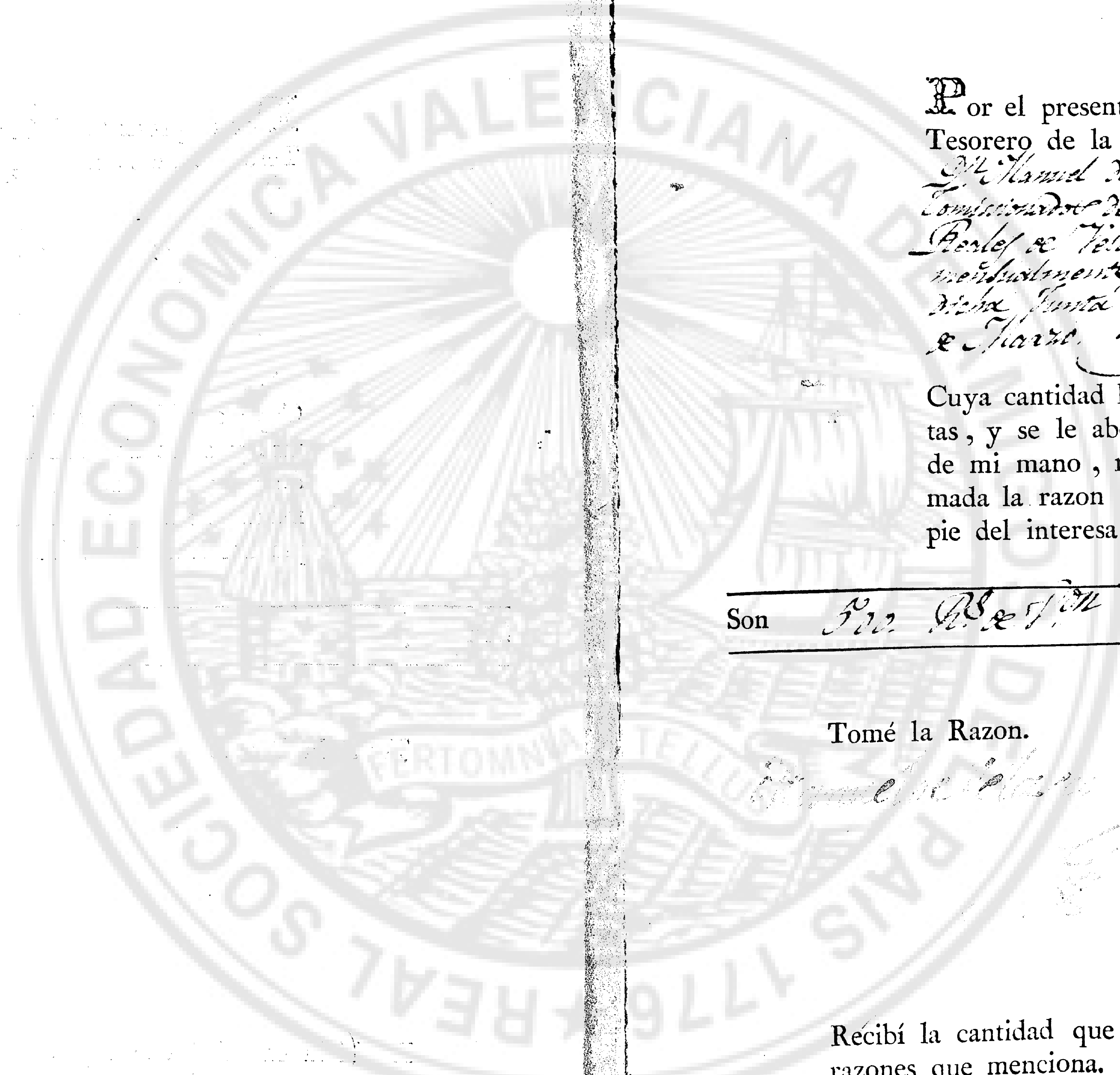
Tomé la Razon.

Mariano Sanz

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

J. P. Contador

Mariano Sanz



Num. 4.



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet or D. Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Tomas Ricord & Seiscientos y Veinte y siete Pesos de Vellon por el precio de una Escritoria de Plata para la Mesa de la Sala de la Sociedad con peso de 26 on. y 2. adarmes a 24. Rs de 700 la Ditta segun acuerdo de 18 de Marzo 1801.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 31 de Marzo - de 1801.

Son 627 Rs y 1/2

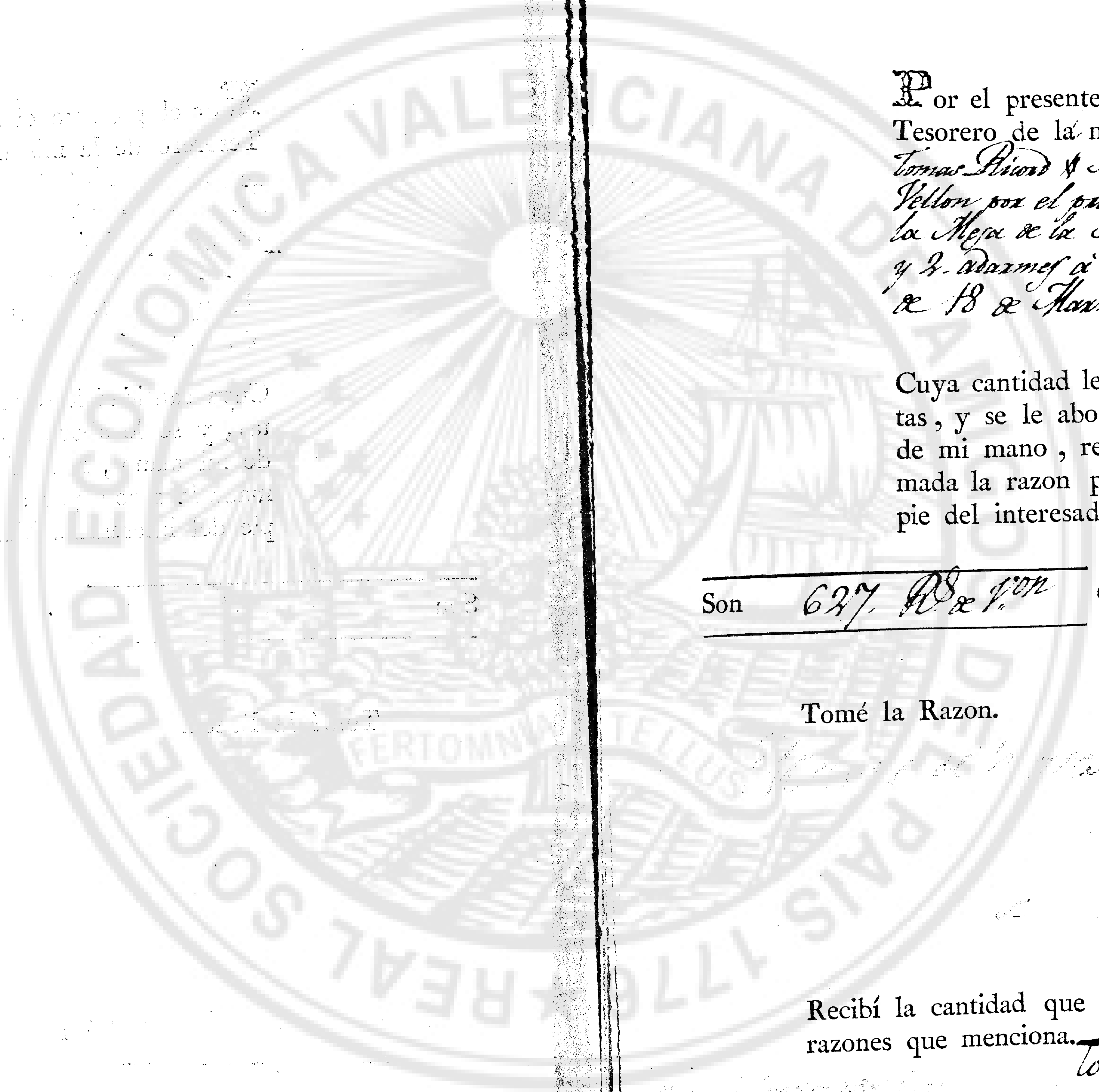
El Marqués de Salera Vice Director

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente, por las razones que menciona.

Tomas Ricord

Juan Poynton



Núm. 5.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ *Maximo Canet*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Buenaventura*
Jolez Contero de ella *trescientos y veinte y quatro*
Reales de vellón por satisfaccion de ciento y ocho
contribuciones de socios cobradas en el ant. pasado
de 1800.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 19 de *Abril* — de 1801.

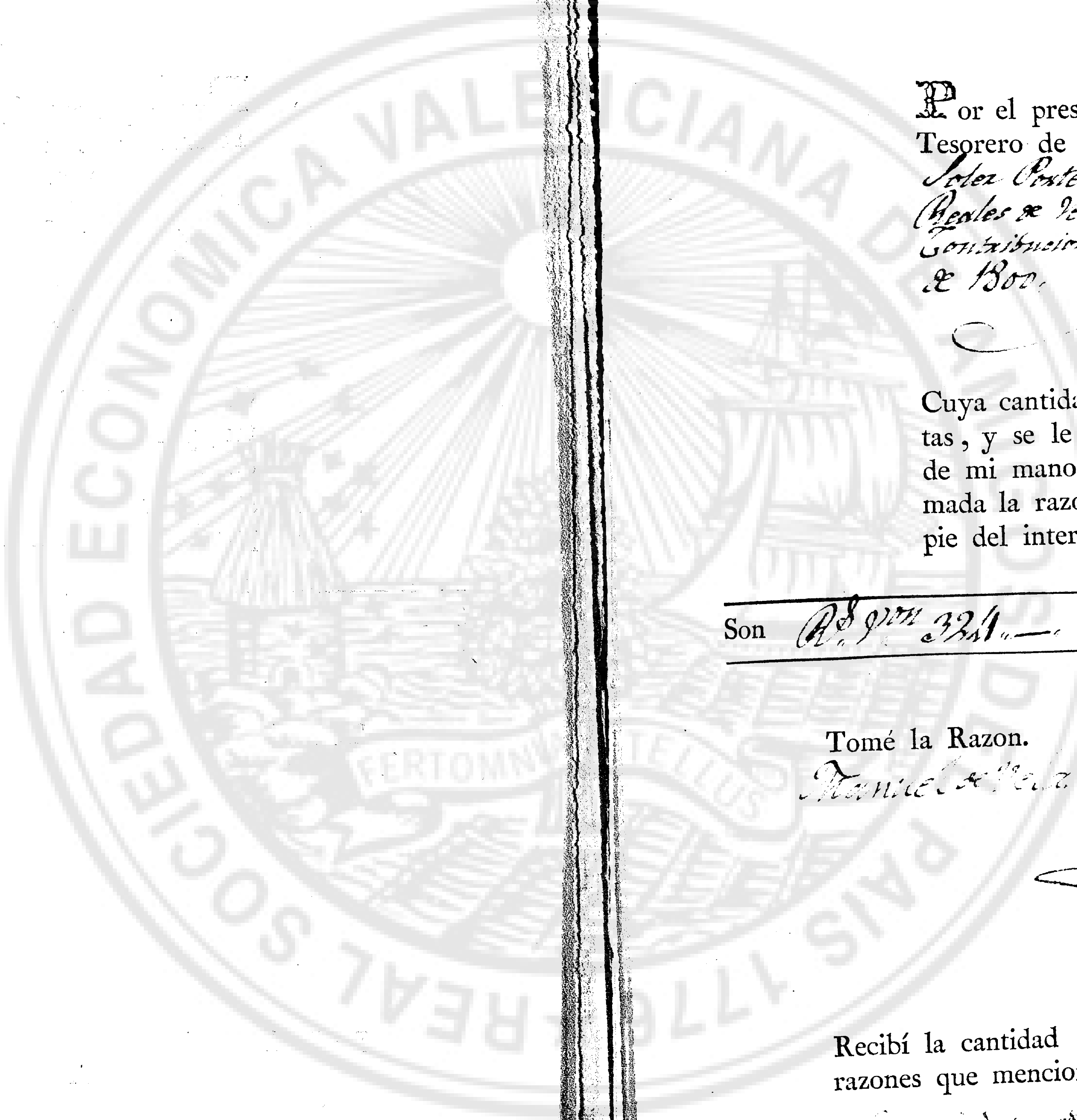
Son *Rs. 324* — *En Manque de Valera* Vice Director *[Signature]*

Tomé la Razon.
[Signature]

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Contador
[Signature]



Núm. 6.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet -
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Solter Contador de ella * Quatro Cientos y ochenta Reales de
Vellon, por su sueldo á Razon de quatro caudal de Corresponden-
ciente á los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril de
este año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 20. de Abril - de 1801.

Son 480 Reales

M. de Vallera Vice Director

Tomé la Razon.

Antonio de Velasco

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

en mi interin

Velasco

Guostuna Solter

M. de Vallera

Num. 97.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

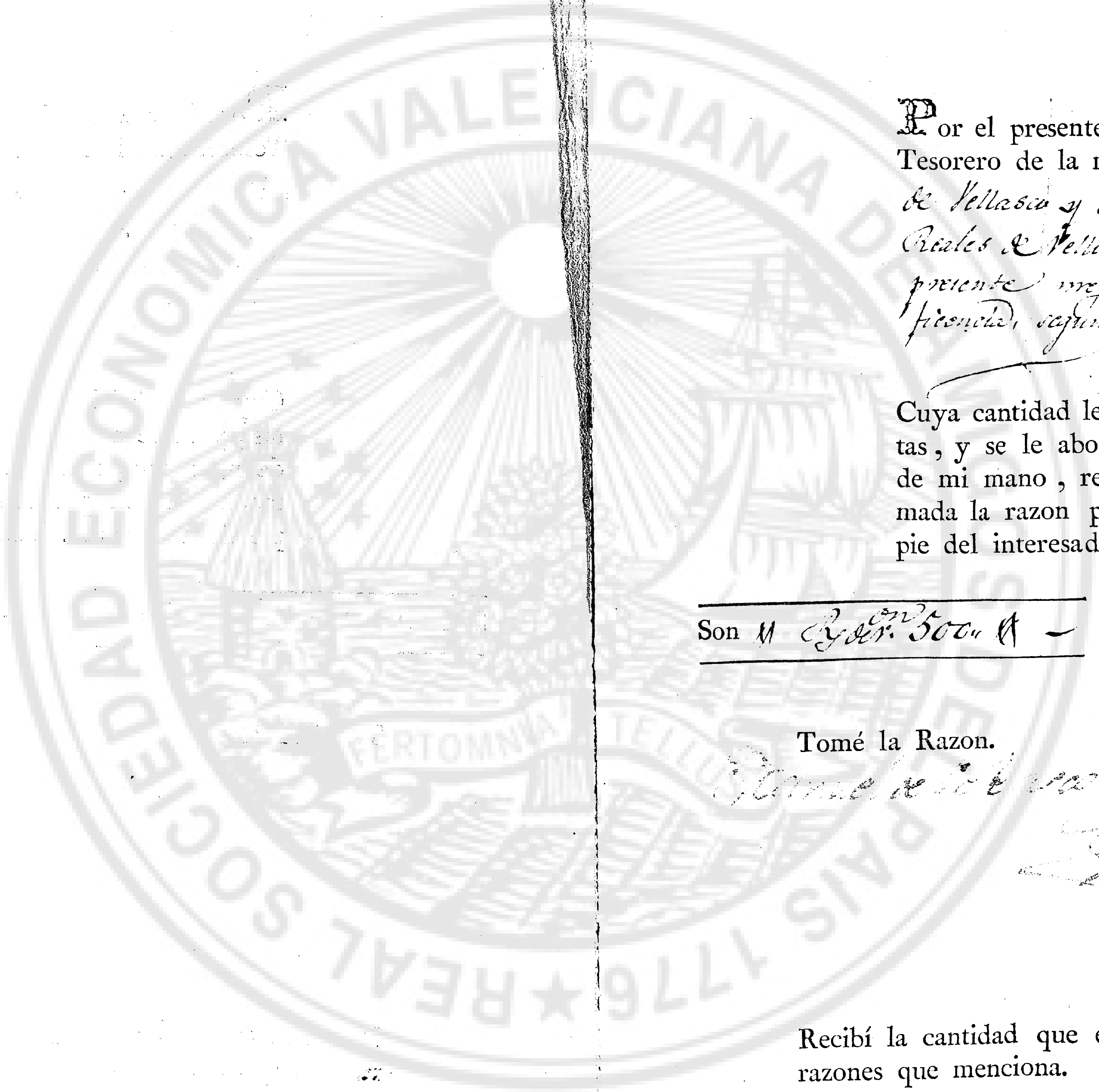
Por el presente el Señor D. Mariano Canet -
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Sr. D. Manuel
de Vellaco y D. Josef Ignacioso de Llano, quinientos
Reales de vellon, por la Subscripcion correspondiente al
presente mes de abril, para los objetos de la Junta de Bene-
ficiencia, segun acuerdos de la R. Sociedad.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 20 de Abril - de 1801.

Son M. Pys. 500. 00 - *M. de Vellaco*
Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel de Vellaco
De Vellaco y Llano
Manuel de Vellaco



Num.º 8.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Juret, Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel Montfort y su hijo y seis maravedis de vellon por la Cuenta de la Impression y Papel de los 750. Ejemplares de la Guia de Comercio de Valencia de este año segun acordado de la R. Sociedad de 18. Mayo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 30 de Abril — de 1804.

Son 1 D 723. R. 16 m. *Marquede Valera Vice Director*

Tomé la Razon.

Manuel de Velasco

[Signature]

J. Coeyrodon Sr.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion

Manuel de Velasco

Manuel Montfort

Num. 9

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Mariano Canet y Sengas Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores Manuel de Velasco y Josef Vincencio de Llano comisionados de la Junta de Beneficencia Lugartenientes Reales de Sello correspondientes al mes de Mayo con los que contribuye la Sociedad á los efectos de esta Junta. of. Acuerdo de 18. Marzo 1801.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia, 20 de Mayo - de 1801

Son 500 Reales de Sello. Manuel de Velasco, Vice Director

Tomé la Razon. Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Manuel de Velasco

Con mi intervencion Velasco

Libramiento

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o Estanislao Cante y Sengüer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.^o Vicente Tg.^o Franco Socio de Honor Trececientos y veinte reales de vellón por gratificación y Auxilio para continuar las Descripciones Topo-Grafico Económicas de las Ciudades del Reyno en que se ocupa según acuerdo de la Sociedad de 27 de Mayo de 1808 Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Junio de 1808

Son 320 R^{os} de Vellón *Estanislao Cante y Sengüer* Vice Director

Tomé la Razon. *Manuel de Velasco*

[Signature]

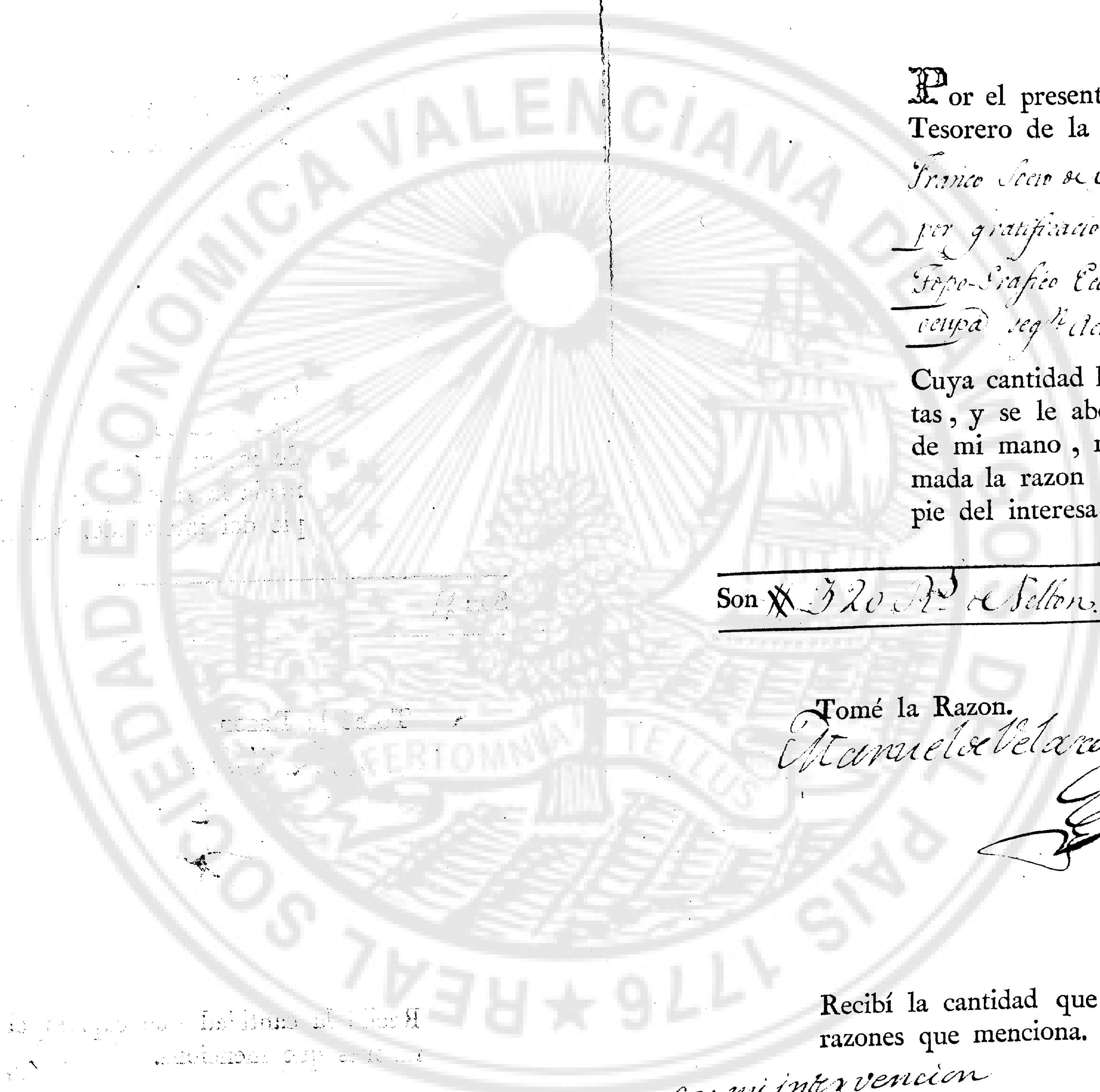
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion *Manuel de Velasco*

[Signature]

Vicente Tg.^o Franco

[Signature]



Num. 33

201

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Maximo Comet y Linquas Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Francisco Poyreón Secretario la tres medallas de oro grandes para miembros que existen en el Arca de Tres llaves del depósito de los Caudales de la Sociedad segⁿ la diligencia de Argucio de 19 Febrero de este año y de acuerdo de 27 de Mayo del mismo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 2.^a de Junio de 1861

Son X 3 Medallas de oro.

Manuel de Valencia, Vice Director

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

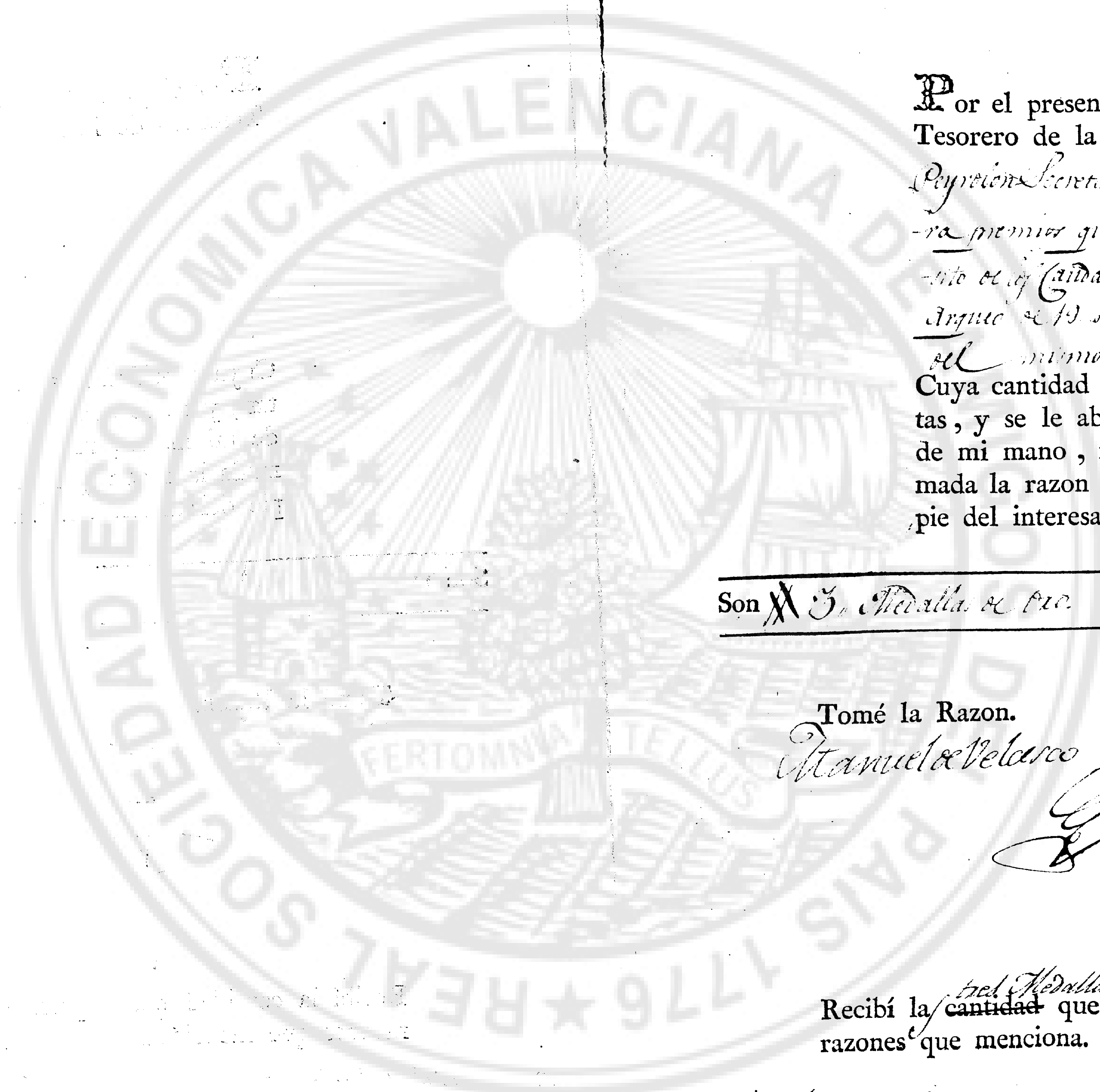
Juan de Poyreón

J. Poyreón

Con mi intervencion
Velasco

[Signature]

[Signature]



Num. 82

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.^o Mariano Canet y Longás
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores D.^{os}
Manuel de Velasco y D.^{os} Josef Ynaciono y Llano Comisionados
de la Junta de Beneficencia Quinientos reales de vellon con res-
pondientes al mes de Junio con los que contribuye la bene-
dad á los objetos de dicha Junta seg.^o Acuerdo de 18 de Mayo de 1808
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 20 de Junio de 1808

Son 500 Reales de Vellon. *Mano de Valera, Vice Director*

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel de Velasco

Con mi intervencion
Velasco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through or a separate document.

Num. 43

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Maxiano Canet y Longás
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores
Joaquin de la Cruz y D.ⁿ Maxiano Canet ciento y veinte
y siete reales de más de vellón por el importe de
una cuenta de los gastos que han ocasionado las experiencias
hechas por Pedro Blanco y J. J. de la Cruz para la ejecución del
arte y sus operaciones seg.ⁿ decretado en la Real C.^{ta} de 17 de mayo
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuenta
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia, 2. de Julio de 1788

Son 127 D.ⁿ Maxiano Canet y Longás
Joaquin de la Cruz, Vice Director

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
Velasco

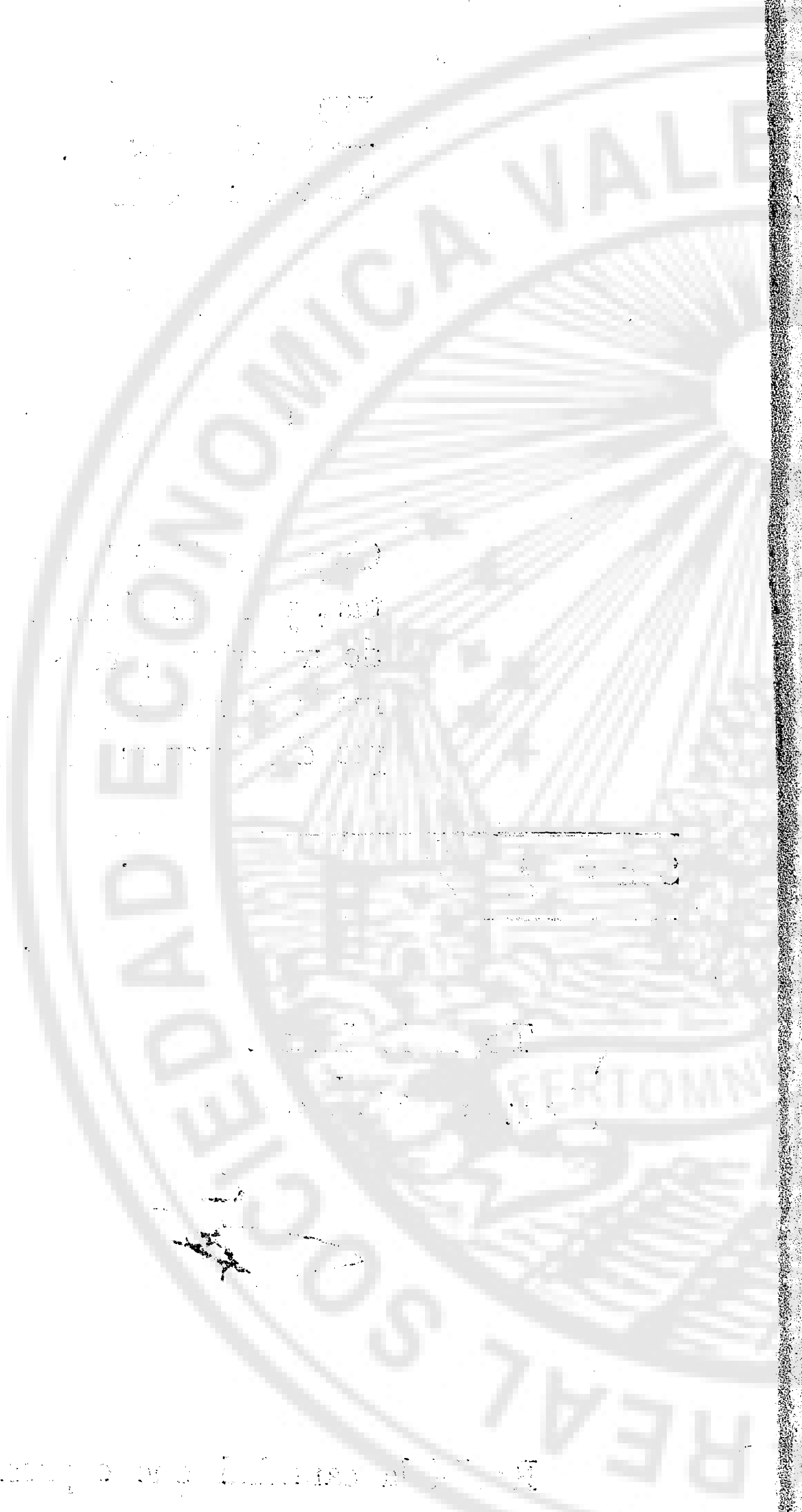
J. J. de la Cruz
Maxiano Canet y Longás

Cuenta del gasto ocasionado en las experiencias echas de orden de la R.^a Sociedad por Vidoro Blanco y Ojeado para la afinacion del cobre dorarlo y platearlo, a fin de fabricar la plattilla, y con ella hacer lantejuelas, cocor, y demas artefactos, cuyos dispendios han sido pagados por los Comisionados de dicho ensayo que abajo firman &c.

Por quatro puntas de acero compradas para abrir los agujeros de las Terrajas	46.
Por una porcion de Emeril para los agujeros de las referidas Terrajas	6.
Pagado a Mariano Belmont Maestro Plateero por dos adarres y ocho gramos de oro para dorar el cobre a veinte i cinco reales vellon el adarme	55.18
Pagado al Batifaja Pedro Juan Soriano por haber seis panes de oro, y por el valor de seis panes de plata	8.
Pagado a Pedro Rey Calderero por tres libras de cobre compradas para la afinacion a seis sueldos la libra 1486 R. ^{os}	13.18
Por una porcion de polvo para purificar el cobre	8.
Por un Crisol para fundir el Cobre, y carbon consumido en esta operacion	20.
	<hr/> R. ^{os} 127.2

Asciende esta cuenta a ciento veinte i siete reales, y dos maravedives vellon, salvo error. Valencia 30. de Junio de 1803.

Joaquin Elvira  Mariano Camet y Songas 



Num. 14

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Conet* Tesorero de la misma, se servirá entregar a *D. Manuel Pelegrín hijo de Meito* *Un Mil Novecientos cincuenta y cuatro reales y veinte y tres maravedíes de vellón* el coste y los tributos, gravado en *oro*, oro y *acmon* una Medalla en dicho Metal por el premio obtenido en el año de 1800. *D. J. J. Vazquez de la Cruz* una Memoria por el *Planteo* según acuerdo de la *Real Sociedad de P. e. Julio de 1801*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia *14* de Julio - de 1801.

Son

1 D. 64. 22. m.

Manuel Pelegrín
Manuel Pelegrín

Tomé la Razón.

Manuel Velasco

[Signature]

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion
Velasco

Manuel Pelegrín

[Signature]

Num. 35

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Mariano Canet y Vengat
Tesorero de la misma, se servirá entregar á los señores
Manuel de Velasco y José Inocencio de Llano Comite-
nados de la Suma de Beneficencia quinientos D.^{os} y C.^{os}
pendientes al mes de Julio con lo que contribuye la ciudad
á los objetos de dicha Junta según acuerdo de J.^{to} de dicho mes.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonara en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 20 de Julio — de 1808

Son ~~X~~ 500 Reales de vellón

Manrique de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel de Velasco

Con mi intervencion
Velasco

Num. 86

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Esteban Cant
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Ignacio
franco. Socio de Honor, Dos mil Reales de vellón, por gratifica
ción hultaria definitiva por varias Descupeziones topografica
tas y otras de Abstracciones del Reyno de Valencia, cuya obra
ha concluido segun acordado de la R. Sociedad de 11. de este mes.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 13 de Novem. de 1801.

Son R. de 2.000. — } El Marques de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

Manuel de Velasco

[Signature]

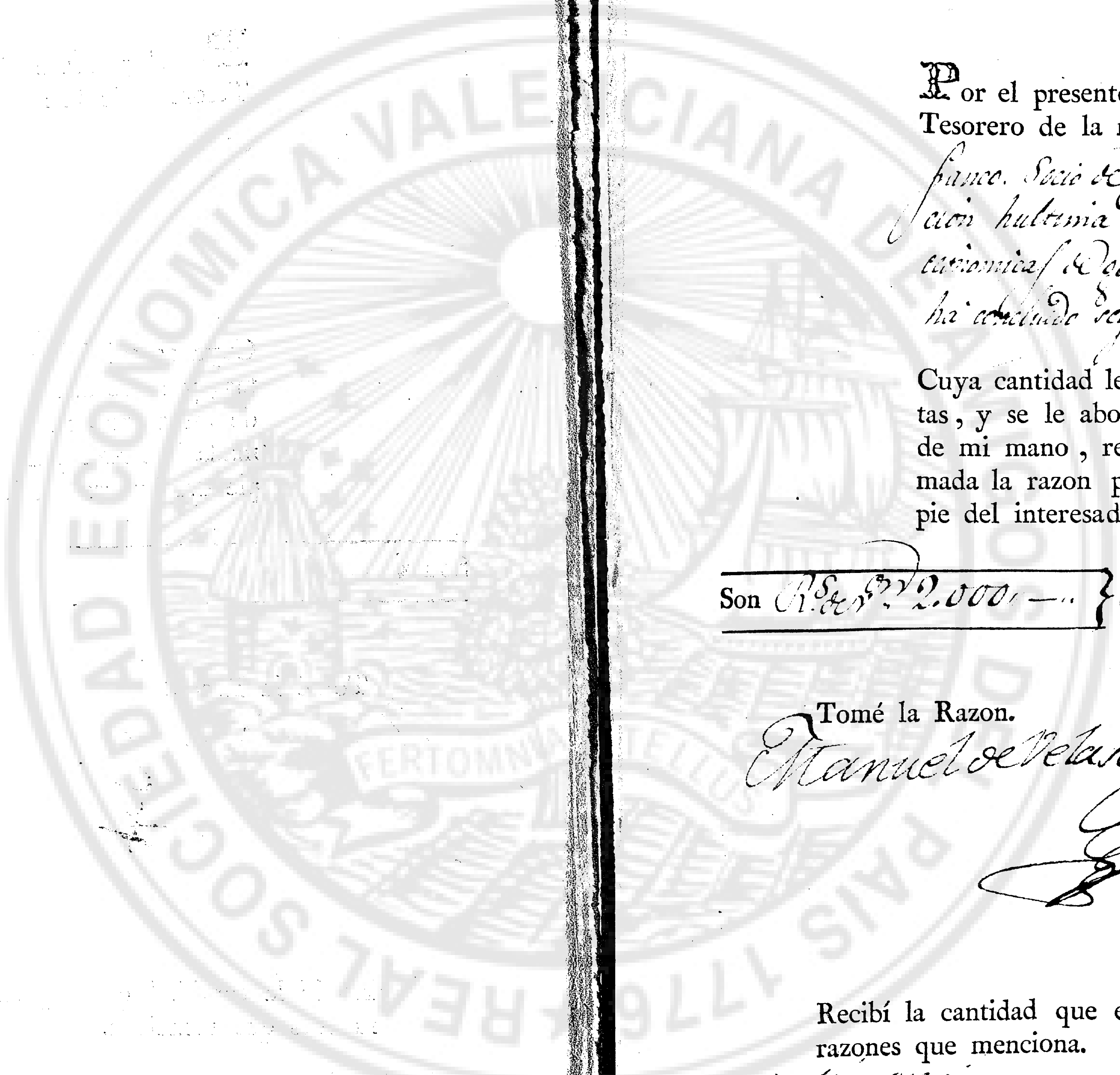
Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
Velasco

[Signature]

Vicente Ignacio Francesca

[Signature]



Num. 47.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Ventura Soler Contador de este R. Cuerpo, Quatrocientos noventa y dos Reales de vellón, por su salario devengado durante los meses de Mayo, Junio y Julio y el resto, al respecto de quatro Reales de vellón diario.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 18. de Noviembre de 1801.

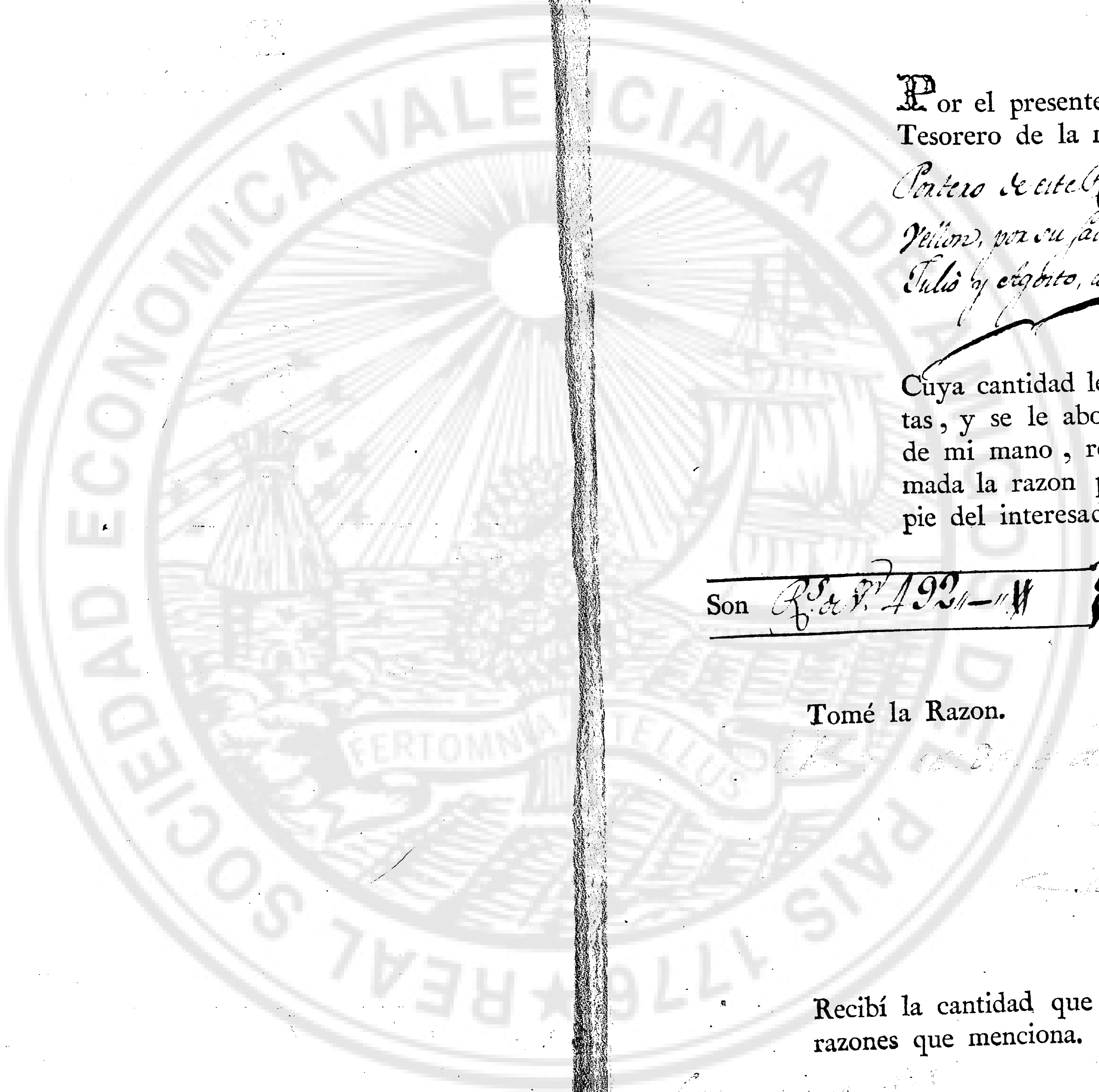
Son Rs. de V. 492-11

Al Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas de Valencia

Tomé la Razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Ventura Soler



Num. 18.

17. 1.

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Maximo* *Secret.*
Tesorero de la misma, se servirá entregar a *Dn*
Santiago Brussoni & Cía Ciento y cuarenta
Reales vellon de castificación por una Memoria
que ha presentado sobre la Fabricación de
Unión en prisión *Stalium* según acordó
la *Al. Sociedad* de 12 de *Febrero* de 1807.

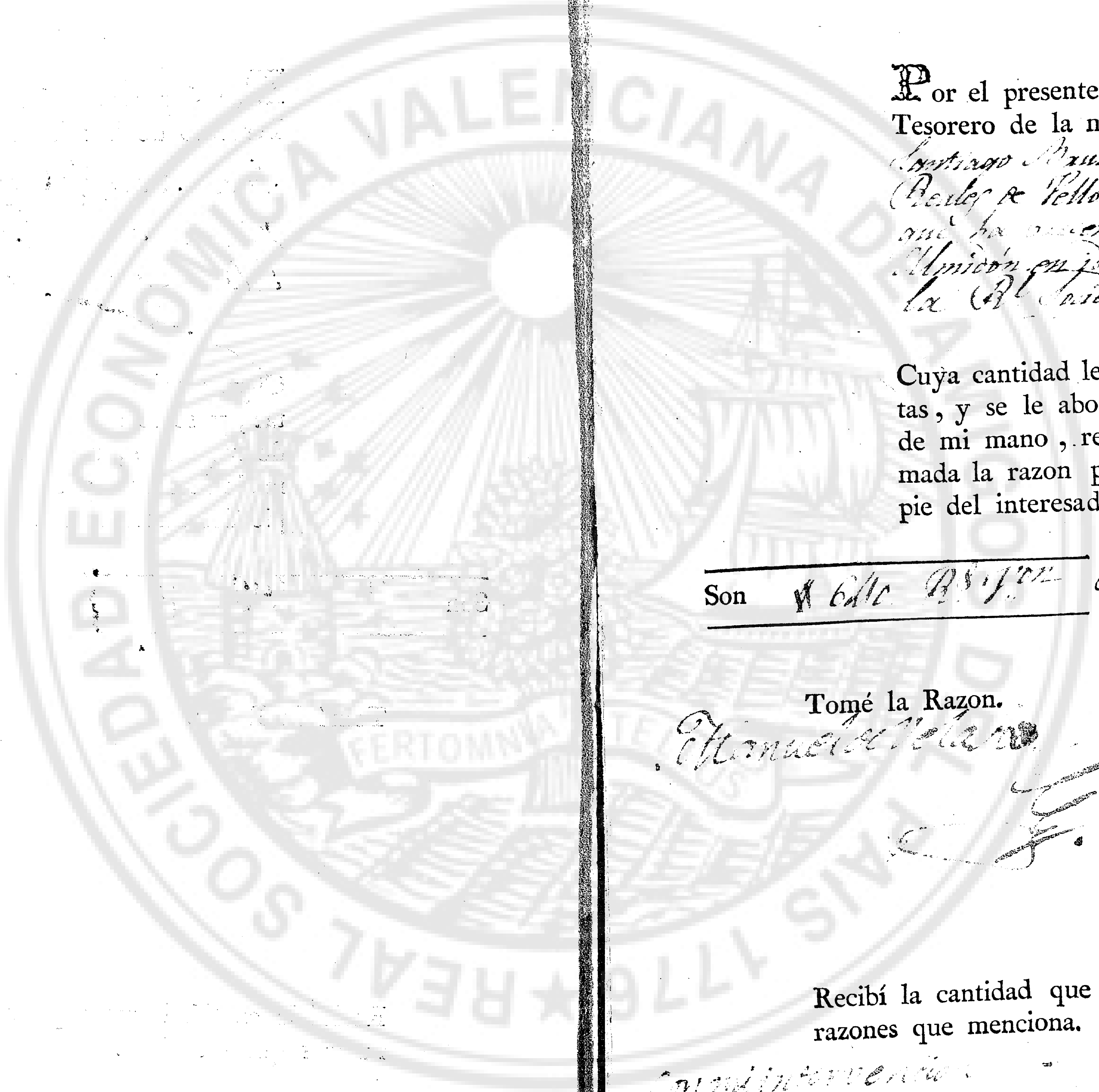
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 12 de *Febrero* de 1807.

Son *100 R. vellon* *Maximo de Valencia Vice Director*

Tomé la Razon.
Manuel de Vela

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel Brussoni
Francisco Brussoni



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet Lora & S.
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.
Crispín Secretario del dicho C.º de Comercio & Ind.
Luz de Berles & Yellon por la asignación de
un año para los gastos de la secretaría contadora
desde el Día 13 de Noviembre de 1800 hasta
el día 13 de Agosto de 1801 segun acordado &
de la C.º de Ind.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 1) de Febrero de 1801.

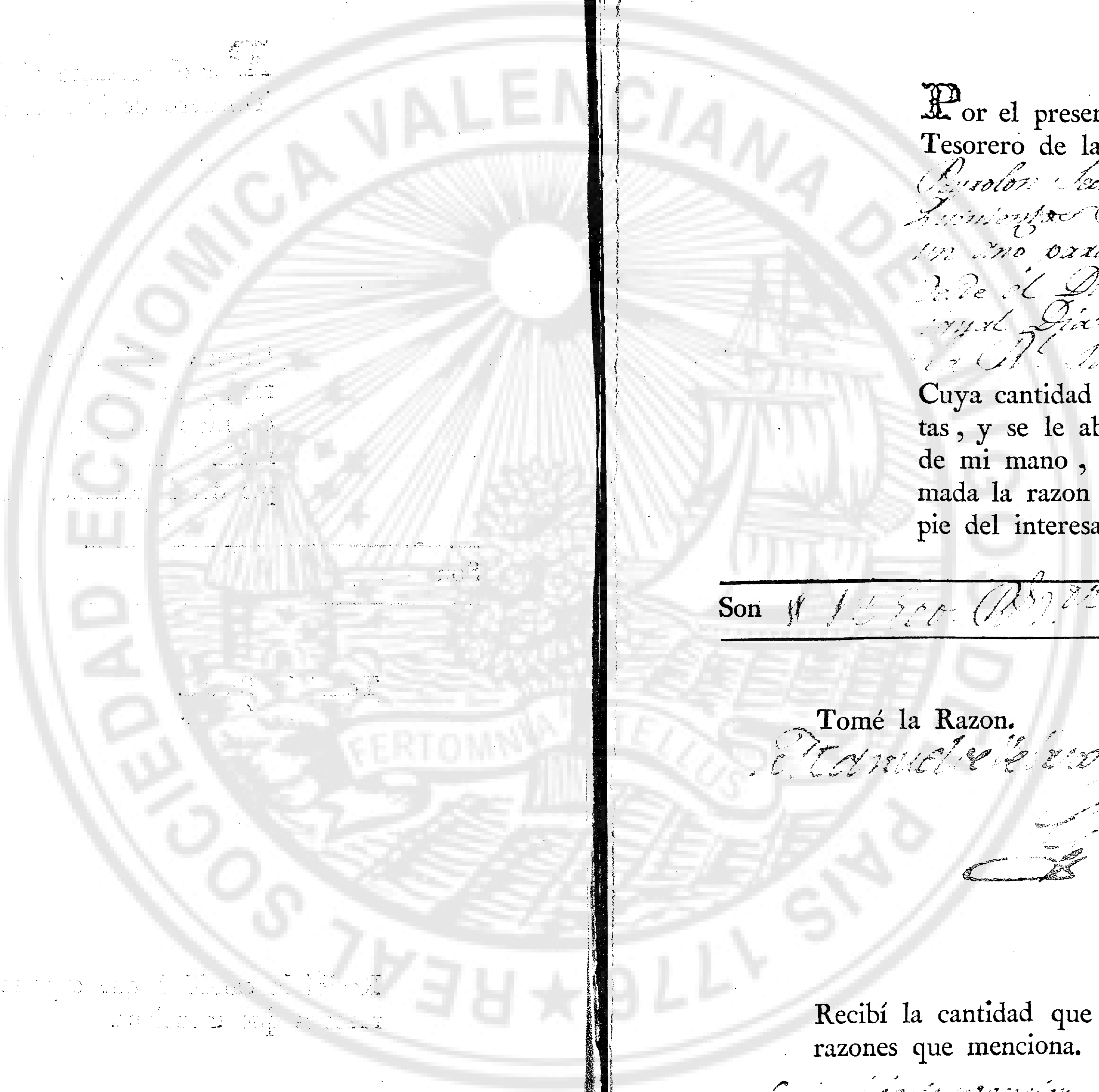
Son 1500 Ptas. Marques de Valera Vice Director

Tomé la Razon.
Mariano Canet

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi conveniencia
Valera

Antonio Canet
Crispín



Por el presente el Señor D. Mariano Canet y Llanusa Tesorero de la misma, se servirá entregar á don Vicente Galabert, Don Juan Ceix, y Don Juan de Andilla, ciento diez y ocho reales y veinte y dos céntimos por los gastos de diétra, materia y utencilios expéndidos en los experimentos de la fábrica de Almidón practicados por dichos señores en virtud de la dirección de dichos señores y Comisionados, según la cuenta que han presentado y acordado de la Real Sociedad de Valencia de este mes.

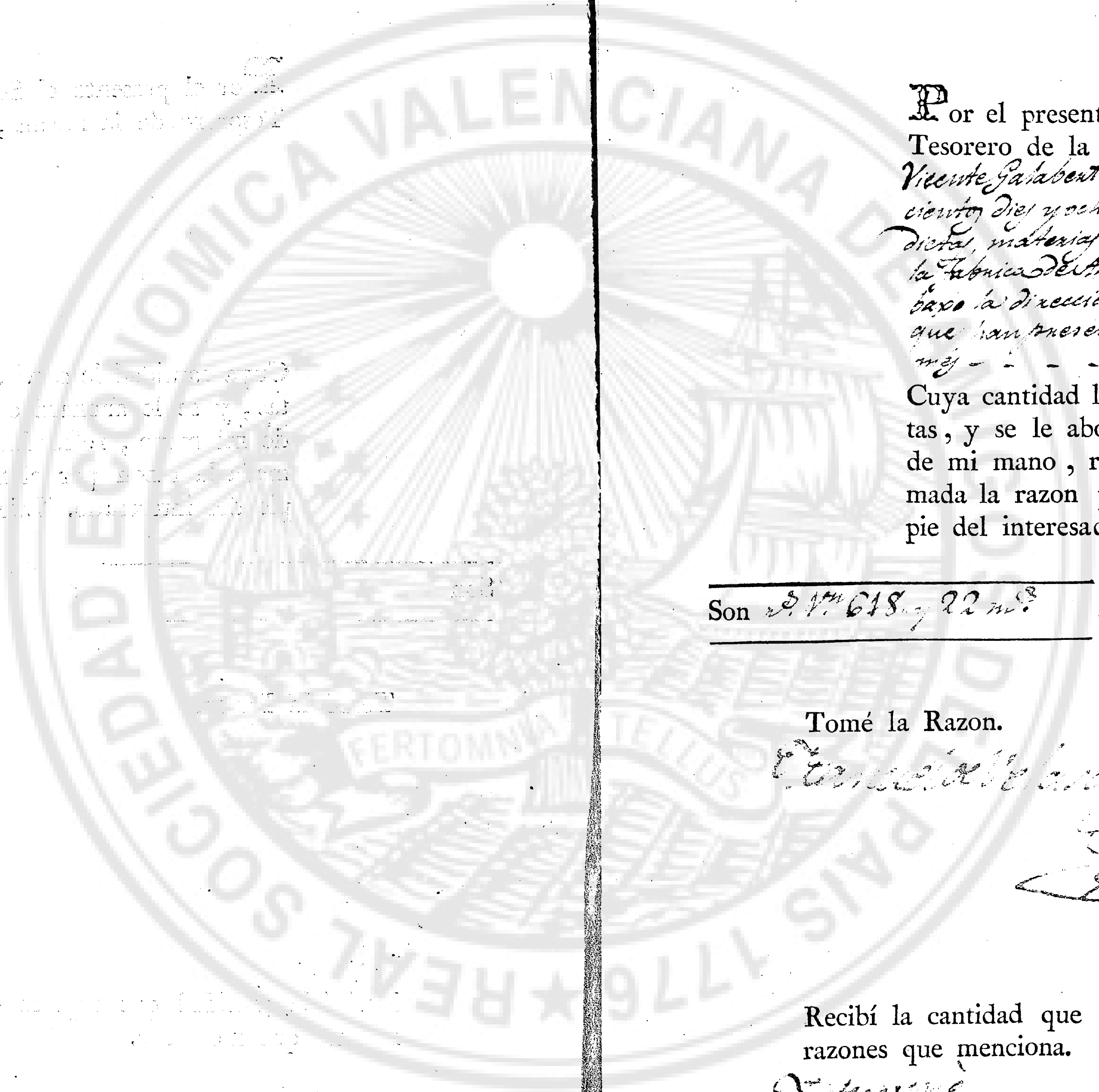
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 15 de Febrero - de 1802 -

Son 117.618 y 22 mrs

Don Marques de Valera Vice Director

Tomé la Razon.
Antonio de la Cruz

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.
Antonio de la Cruz
Don Vicente Galabert
Juan de Paula Ceix



Razon de todo lo expendido en los experimentos de Almidon practicados por D.º Jayme Brusoni bajo la direccion e inmediato conocimiento de la Comision nombrada al proposito por la R.º. Sociedad Economica de Valencia, y à cargo de la misma Sociedad.

Itemitior N.º. m. N.º. m.

Ocho Vasos grandes barnizados con aras à 60 q. cada uno	56. 8.	}	223. 8.
Diez y seis dh. de tierra cocida de forma conica à 2 dh.	32. —		
Cinco Cedazos de Cain graduados unos con otros	85. —		
Una Mesita p. Colar la maza	40. —		
Un Mazo p. dessecar	10. —		

Materia

Quatro libras de arena de azar	6. 20.	}	15. 14.
Ocho libras de azar partido	3. 11.		
Un Celemín de trigo deya	9. 17.		

Dieta

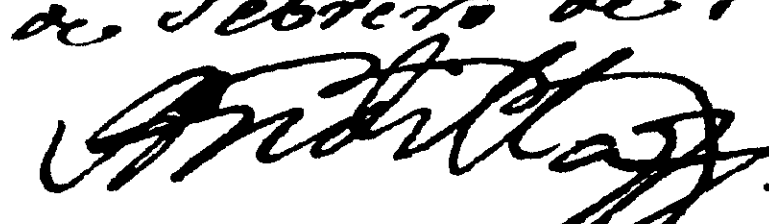
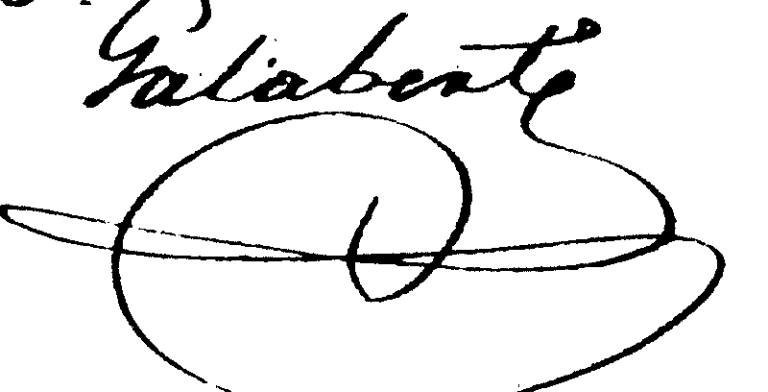
Pagados al v. Brusoni desde el 26 de Diz. del Bot. h.ª el 8 del por. En.º à 10 r. seg. acuerdo de la Sociad. y Rec.º N.º 1.	160. —	}	340. —
Idem desde dho dia h.ª 26 id. Rec.º 2.	180. —		

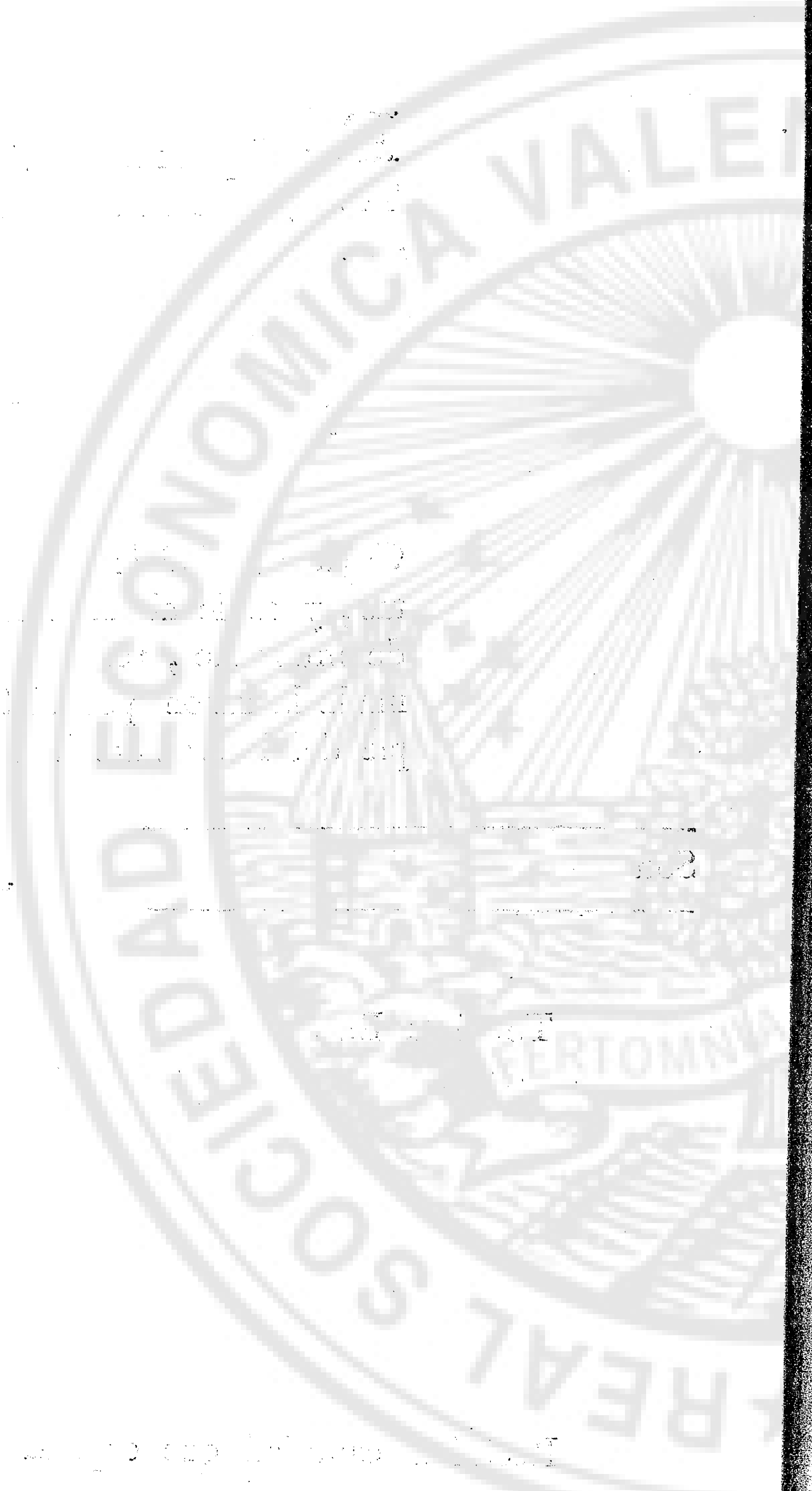
Don. gratiam por un individuo de la Com. sin cargo de las Sociad. no siendo de su agrado el exeso

40. —

Total N.º. 618. 22.

Valencia à 3 de Febrero de 1802.



Handwritten text at the top of the left page, possibly a list or account.

Main body of handwritten text on the left page, appearing to be a ledger or account with columns.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the left page.

Io sottoscritto ricevo dal Sign. Barone di Andilla Duri tre a conto di ciò che la bontà della Regale Società mi ha assegnato per la notte scorsa - a 20 di Dicembre de 1801

Giacomo Brusoni

Io sottoscritto ricevo come sopra questo giorno 30. Dicembre altri 3. Duri, di cui tre per tutto il giorno ~~Quattro~~ 1802.

Giacomo Brusoni

Ricevo due Duri di più per tutto il giorno otto dal ^{venturo} corrente mese -

Giacomo Brusoni

Vertical handwritten text on the right edge of the page.

Handwritten text at the top of the left page, partially obscured by a vertical strip of paper.

Vertical strip of paper with handwritten text, likely a receipt or ledger entry, positioned between the two pages.

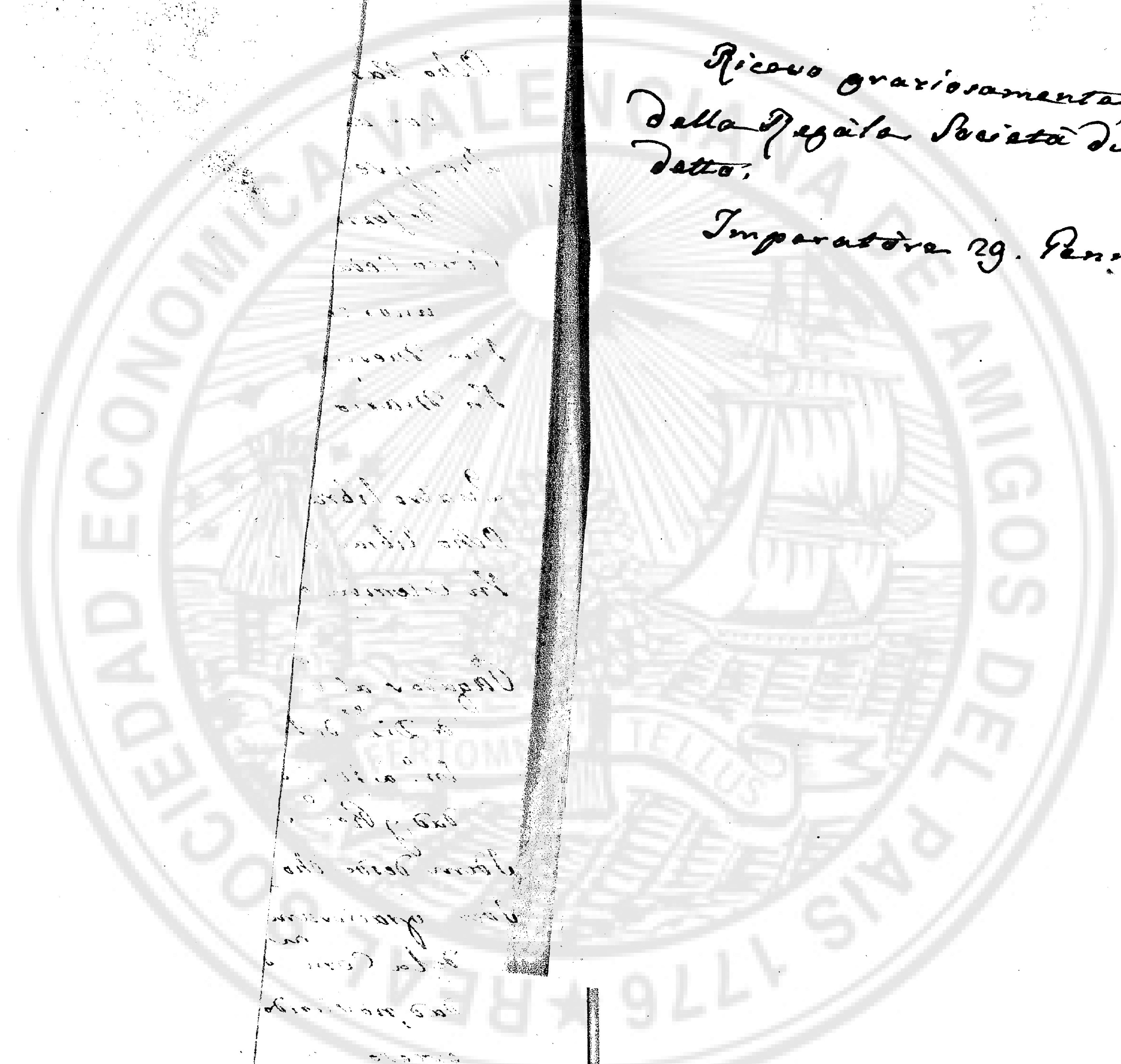
Ricevi duri nove dal Sig. D^o Pietro Palabero a conto della Regala Società.

Brusoni

Ricevo graziosamente, e non a conto della Regala Società duri due dal sud detto.

Imperatore 29. Pennaro 1801.

Brusoni



Handwritten notes and signatures at the bottom of the left page, including a date '18 28' and several illegible signatures.

Small handwritten mark on the right edge of the page.

Small handwritten mark on the right page.

222

Confieso haver recibido del Señor D. Juan Co. Ceris 85^{rs}
Dn y con, por cinco telas de seda a 12^{rs} Dn cada una
y por cinco sedazos de pino a 5^{rs} Dn cada uno por
cer así lo firmo en Valencia a 2 de Enero de 1802

Jonacio Villacero

222



Palabras a cargo de la Real Sociedad Económica de Valencia

Señor D. Juan Co. Ceris
Dn y con, por cinco telas de seda a 12^{rs} Dn cada una
y por cinco sedazos de pino a 5^{rs} Dn cada uno por
cer así lo firmo en Valencia a 2 de Enero de 1802

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a circular stamp and several lines of text.

Handwritten text at the top of the page, partially obscured by the binding.

24

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet y Longa Tesorero de la misma, se servirá entregar á V.º mismo mil y sesenta y seis reales y tres céntimos de real por el importe de los doce Premios ordinarios, y tres super numerarios de ochenta y tres reales cada uno, y dicho de a cincuenta y tres reales asignados á los niños y niñas en la Junta Pública de 9 de Enero de 1806, segun la resolución que V.º ha presentado - - - - -

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 15 de Febrero de 1806

Son P.º N.º 1600.

M. Marqués de Valera Vice Director

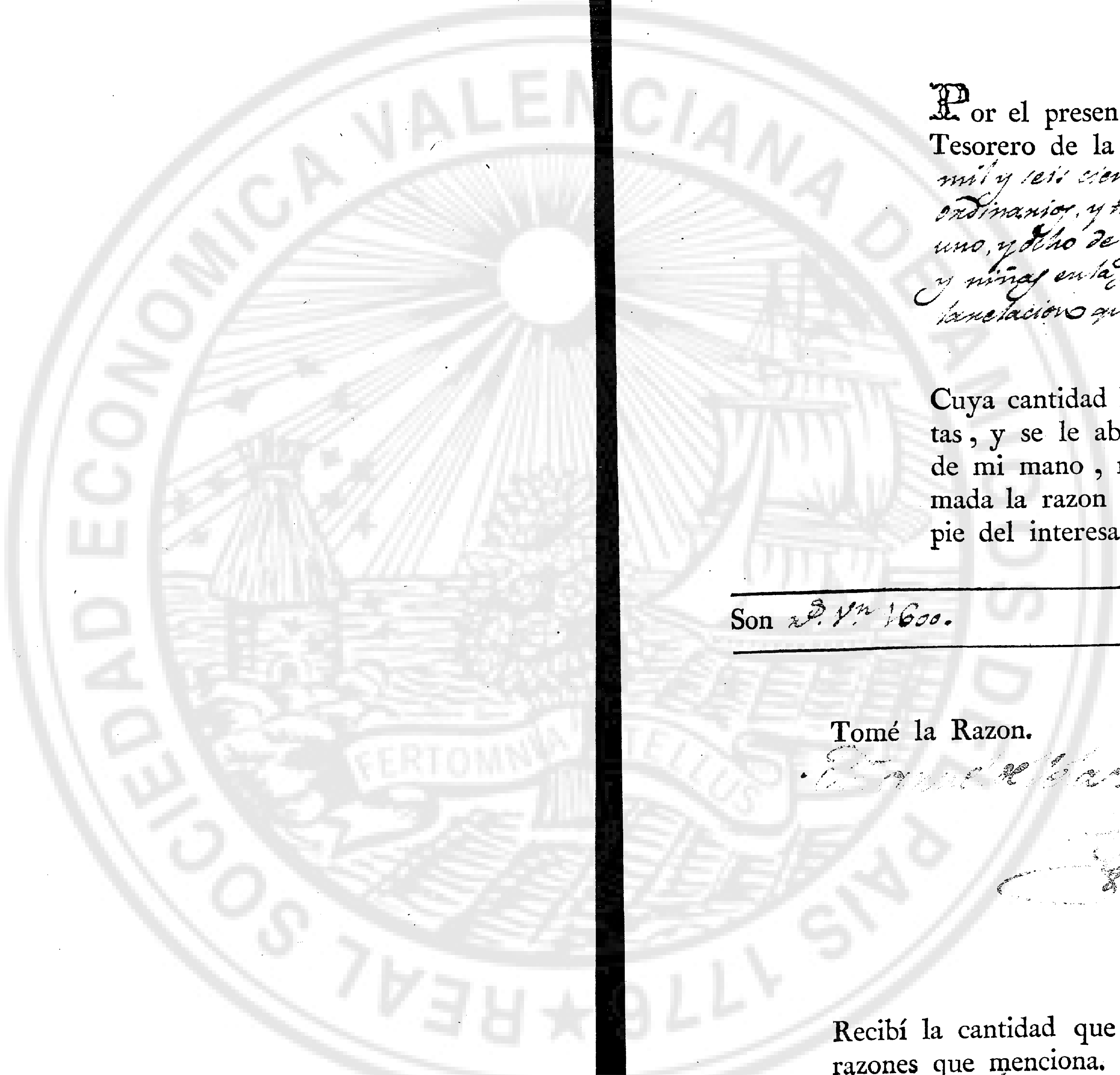
Tomé la Razon.

[Handwritten signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

[Handwritten signature]

Mariano Canet y Longa



Declaracion de los Premios para Niños y Niñas que
 ha distribuido la Real Sociedad de Amigos del Pais de
 Valencia en la Junta publica que celebró en 3 de Diciembre
 de 1806.

Por los diez premios ordinarios a 30 rs.	.300-
Por los tres supernumerarios a 50 rs.	.150-
Por los dos a los niños de 8 años a 50 rs.	.100-
Por los seis a los niños y niñas de la Ciudad de Valpe a 50 rs.	.300-
Total en D. de P.	4.600-

Importa el total de premios repartidos en la
 dicha Junta publica mil seiscientos reales de vellón
 de la casa de S. M. de 1806.

Manuel Canet y Doreau



210



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Manuel Cortés y Longa* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *los Señores D. Manuel de Melano, D. José Proceros de Melano, D. Juan de Puyos* los ya *el mismo mil ciento doce rs. y 20 ms.* por el corte de la cinta y medallas awarded para los premios distribuidos en la Junta Pública de nueve de *el mes de 1802*, con de la data de *Junta Ordinaria* consumida durante el mismo año, y otros gastos pagados por *los Señores Comisionados* según la cuenta que han expuesto y acuerdo de *el 17 de Enero pasado*. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 15 de *Febrero de 1802* —

Son *el N.º 112, y 2 ms.*

Manuel de Melano Vice Director

Tomé la Razon.
Manuel de Melano

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel de Melano
Manuel Cortés y Longa
Manuel Cortés y Longa

Cuenta del costo de la cinta mandada fabricar, y medallas acuñadas para los Premios que se adjudicaron por la Real Sociedad Economica de Amigos del País de Valencia en la Junta General publica que se celebró en 9. de Diciembre de 1805, de la Cera consumida en la Sala de Juntas Ordinarias en el referido año, y demas gastos ocurridos, y pagados por los Comisionados que abajo firman.

Pagado a Mariano Navarro por el importe de cinco piezas y quatro varas de cinta para Premios, segun recibo n.º 1.	428.
Pagado a Josef Soriano por razon de su trabajo en poner 53. letreros a otros tantos pedazos de cinta para Premios, segun recibo n.º 2.	37. 1/2
Pagado a D. Manuel Beleguer Socio de Merito por el costo de la plata y echuras de quarenta i una medallas pequenas para Premios, y por gravar en dulce una medalla, segun recibo n.º 3.	479. 8
Pagado al Cereno Barron Danogui por una cuenta de las Bufias gastadas por la R.ª Sociedad en sus Juntas Ordinarias de este año, segun recibo n.º 4.	219.
Pagado a D. Fran.º Royo por una cuenta de varios gastos menudos. B.º 40-40-6. R.º 5.	458. 1/2
Por gratificacion a todos los Masipes de las Barroquias de esta Ciudad por la convocacion de las costuras para los exámenes	90.
Total d. v. 1/2	1112. 2

Asciende esta cuenta a mil ciento done reales, y dos

maravedis vellon. Valencia 23. de Diciembre de 1801.

Mariano Canet y Longas

De Mosen. a Llano

Manuel de Velasco

Fra. Perdon

Esta cuenta esta conforme en todas sus partes; lo que
certifico como Comisionado que fui.
Manuel de Velasco

Presvi de los S.^{res} D.ⁿ Francisco Perdon D. Man-
muel de Velasco D. Josef Innocencio de Llano y D.
Mariano Canet y Longas, Comisionados por la Real
Sociedad economica, Quatrocientos setenta y nueve x.^{ds}
ocho m.^{ds} de V.^o que son por quaxenta una medallas de
plata de peso de 11. o.^{ds} y $\frac{1}{2}$ q.^{ta} axazon de 21 x.^{ds} y $\frac{1}{2}$ la onca
son 247. x.^{ds} 8 m.^{ds} y ados x.^{ds} de echuxas cada una
son 82. x.^{ds} y de gravax en una lamina la medalla de pre-
mio 150. x.^{ds} que unidas las tres partidas son
los 479. x.^{ds} 8 m.^{ds} dichos, y para que conste doy
el presente en Valencia a 12.^o ^{de Diciembre} de 1801.

Manuel Pelaez

Son 479. x.^{ds} 8 m.^{ds} de V.^o

Conforme
de velo

He recibido de Los S. S. D. Manuel de Velasco
D. Fran.^{co} Beyrolon, D. Josef Inocencio de Llano, y D. Maria-
no Canet y Longas Comisionados por la R.^a Sociedad para
la Composicion de la Sala de la Junta publica, treinta
y siete reales, y catorce maravedis vellon por poner cin-
uenta i tres letinas a otros tantos trozos de cinta para
los premios de este año. Valencia 8. de Diz. de 1801.

Son 372. 1/2.

Josef Soxiano

Conforme
Velasco

He recibido de los Señores D. Manuel de Ve-
lasco, D. Fran.^{co} Beyrolon, D. Josef Inocencio de Llano, y D. Ma-
riano Canet y Longas Comisionados por la Real Sociedad para
la Composicion de la Sala de la Junta publica ciento veinte y
ocho reales vellon, importe de cinco pieras y quatro varas de
cinta para los premios a veinte i quatro reales vellon la piera.
Valencia 4. de Diciembre de 1801.

Son 4282. 5/8.

Conforme
Velasco

He recibido de los S. S. D. Mariano Canet y Lon-
gas, D. Manuel de Velasco, D. Fran.^{co} Beyrolon
y D. Josef Inocencio de Llano, como a Comisionados
por la R.^a Sociedad, la cantidad de doscientos diez
y nueve reales de N. N. los q.^e son y importe de
el setenta y dos Bugias q.^e pesan diez y ocho
libras tres onzas a razon de doce r.^e por l.^o, q.^e ha
R.^a Sociedad a tomado para sus sumas de este
presente año.

Valencia y O. D. a 14 de 1801.

Raymundo Daroqui
Cecero.

Son 2197. 5/4.

Conforme
Velasco

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

5

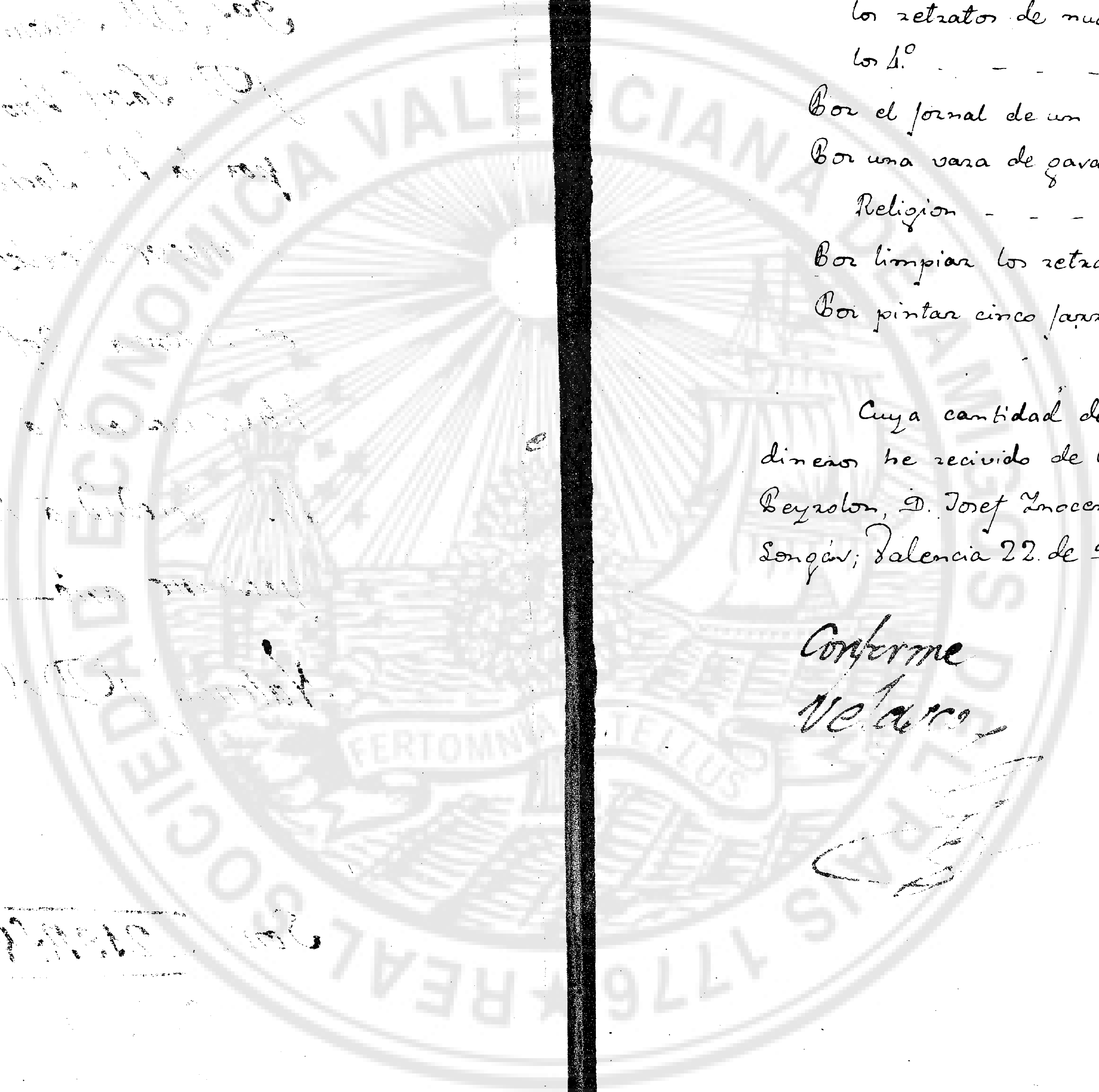
Cuenta de varios gastos q.^e tengo satisfechos
 por Cuenta de los Comisionados de la R.^{ta} Sociedad para la Junta
 publica celebrada en 9. de los corrientes

Por colar un marco y componer otro para los retratos de nuestros Reyes Carlos 3. ^o y Car los 4. ^o - - - - -	32 8
Por el jornal de un enjalvegador - - - - -	" 46.
Por una vara de gava para la Estatua de la Religion - - - - -	4 " 4.3
Por limpiar los retratos arriba citados - - - - -	2.43.2
Por pintar cinco jarras y el pedestal - - - - -	3. "
	4084065

Cuya cantidad de diez libras diez sueldos y cinco
 dineros he recibido de los S. S. D. Manuel de Velasco, D. Fran.^{co}
 Beyrolon, D. Josef Inocencio de Llano, y D. Mariano Canet y
 Songar; Valencia 22. de Diciembre de 1801.

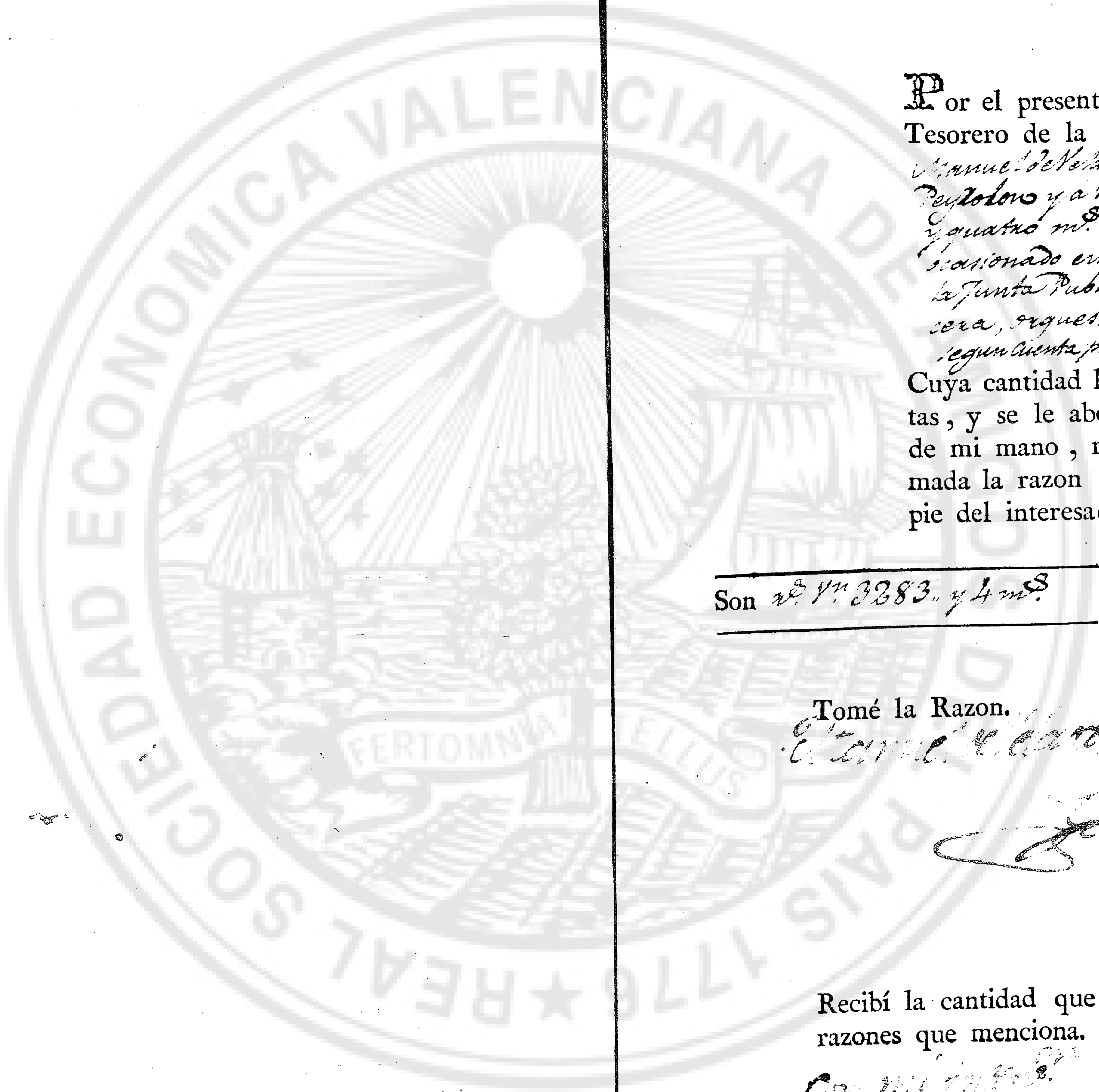
Conforme
 Velasco
 [Signature]

J.^{co}
 Fran. Royo
 [Signature]





REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.



Por el presente el Señor D. *Maximo Canet y Longa* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Manuel de Velasco, D. Estre Francisco de Alario, D. Francisco Puyolero* y a *V. mismo* tres mil doscientos ochenta y *nueve* y *cuatro* m. de V. por el importe de la cuenta del gasto ocasionado en la composición para la *Salas* donde se celebró la Junta Pública de *noviembre* de *Dijos* mil ochocientos y uno, *cerca*, *orquestas*, *gastos* ocasionados en las mismas segun cuenta presentada, *el día* comisionado y *acuerdo* de veinte y siete en *pagado*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia *16* de *Febrero* - de *1802*

Son *rs. vn. 3283. y 4 m. s.*

Manuel de Velasco Vice Director

Tomé la Razon.
Manuel de Velasco

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel de Velasco
Manuel de Velasco
Manuel de Velasco
Manuel de Velasco

Cuenta del gasto causado en la composicion del Salon de Junta: mientor de las Casas Consistoriales para la Junta General publica que celebró la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de Valencia en 9 de Diciembre de 1801, Cera consumida en ella, Orquesta, y demas gastos ocurrido, y pagados por los comisionados de la misma que abajo firman



Pagado a Agustin Sanchez Maestro Carpintero de la R. Sociedad una cuenta que comprehende lo trabajado por raron de su oficio, alquiler de sillas, Baño de corte, gratificacion de la tropa, y demas gastos circunstanciados en ella n.º 1. B.º 109. R.º. 1.682.22

Pagado a la Viuda de Felix Mafor, y por mano de Fran.º Marfegon por la composicion de una Sala, y alquiler del Damasco empleado en ella, y en la Sala de Juntas Ordinarias, segun recibo n.º 2. B.º 30. R.º. 454.26

Pagado a Tanque Muller y Comp.º por el alquiler de quatro Armas grandes de cristal, quatro pequenas, siete Espejos, y diez arandelas, segun recibo n.º 3. R.º. 560.

Pagado a Manuel Mendora matico, por la gratificacion de los 12. que tocaron en la referida Junta publica, y porte de las Orquestas, segun recibo n.º 4. B.º 12-8. R.º. 486.26

Pagado a Ramon Baroqui Cerero por una cuenta de las Byfias, y achas consumidas en la Junta publica, segun recibo n.º 5. R.º. 478.

Sigue a la buelta R.º. 3.049.4

Suma del dorso 3.049. 4

Pagado a Manuel Garcia y Moros Cerero por

una cuenta de las Bujias consumidas en la Junta publica, segun recibos de 17-10-8 264.

Total en 2.º 3.283. 4

Asiende esta cuenta tres mil doscientos ochenta i tres reales y quatro maravedis vellon. Valencia 23. de Diciembre de 1803.

Mariano Comet y Songar

De Vncom. or Slam

Manuel de Velasco

J.º Cajalón

Estagiero esta en mi encargo de cumplir con los negocios de su oficina y la fundación que se hizo en el año de 1780

Manuel de Velasco

Cuenta de lo que se a trabajado y pagado para la Corporación del Salon de la Casa de la Ciudad, y de orden de los Señores Comisionados por la Real Sociedad = D.º Fran.º Párrido - D.º Manuel de Velasco = D.º Joseph Prospero de Honor - y D.º Mariano Comet y Songar

Por 22 jornales empleados entre los dias 1-2-3-4-7-9 y 10 de Diciembre con la Noche a 12 E paga	251 46
Por la Desperdicion de todas las maderas para aser los dos aserrones de las dos fronteras del Salon la una para aser la fachada y bastidores y la otra para el Dnel y Cortinas asta el techo = como tambien para formar el tablado y Escalera para los Premiados, tablado para la Musica y el tablado grande para la Presidencia de 37 palmos ancho y 11 de largo con todos los postes y trasportes de ellas	35 2 6
por todos los Claba empleados para todo y de lo de Sancho y Cuendas para todo	58 16 6
por Alquiler de 38 pavos rapia	55 6
postes y trasportes de la Lona	18 13 6
paga por el Alquiler de 260 sillas a 6	68 10 6
por los postes y trasportes de 260 sillas a 6	18 11 6 8
Por la Lona y el Poste de ella para la tropa	18 12 6
Paga que se lo a la tropa 18 Soldados a porta Cabo 2 p.º	58 17 6
Argento Apertado que son 22 pesetas	58 17 6
postes y trasportes de las Catifas bastidores Cortinas y demas Mesas en la Sala de las Juntas	18 6
fuego para el Brasero	5 6 6
Biscocho bolado y Nieve	18 18 6
Gratificación a los Berzanos y Porteros	28 6
Por un Moros para el terrazo del Rey N.º Lina	28 14 6
Por 5 Jarras trapadas para la Fachada y un pedregal para la Estatueta de el Medio	58 6
	<u>1075 1 6 8</u>

Han en el Cortes por repartir las Esquelas

1078 1Eg
28 E

Todo son 1098 1Eg

Cuota Cantidad de ciento nueve libras en sueldo y
ocho duros hexesúidos de los señores Comisionados
y por mano del Sr. D.º Mariano Camet y Longas Galera.
y 19 de Diciembre 1801

Agustín Sánchez

Contiene

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

1098

Recivi de los S.S. D.º Fran.º Beyrolon

D.º Manuel de Delasco, D.º Josef Inocencio de Llano, y D.º
Mariano Camet y Longas Comisionados por la R.º Sociedad
para la Comporcion del Salon para la Junta publica la
cantidad de treinta pesos moneda corriente por en-
tapivar y adornar el salon de Quitamientos de las Ca-
sas Consistoriales donde se celebró la Junta Publica en 2.
de los corrientes, y por cubrir de Damasco las mesas
en las que se colocaron los premios en la Sala de Juntas
Ordinarias. Valencia 13 de Diciembre de 1801.

Son Duros de 128 1/2

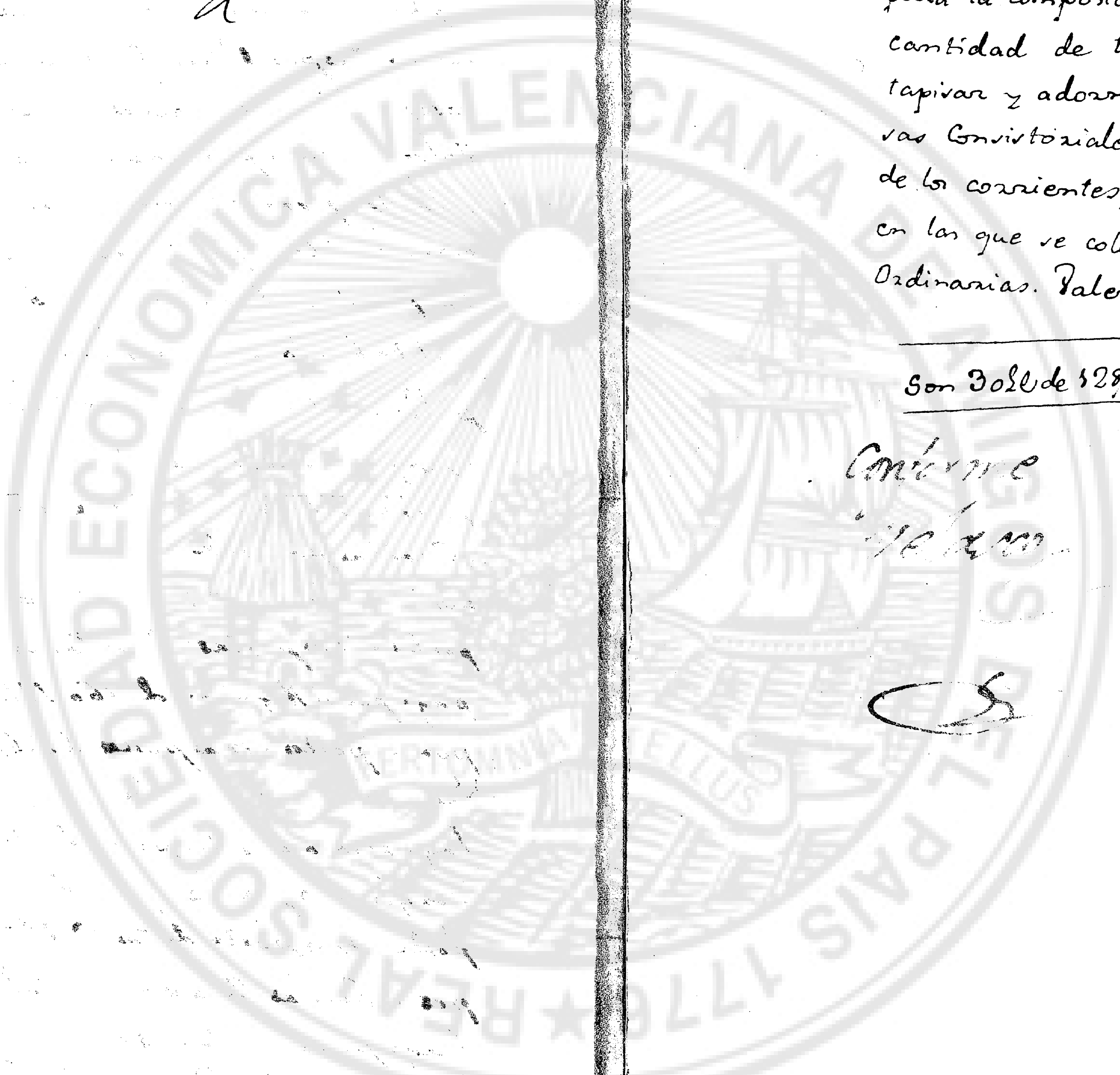
Fran.º Marfegon



Contiene

128 1/2





Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten note or signature in the lower left corner.



Hemos recibido de los S.S. D. Manuel de Velasco, D. Fran. Beyrolon, D. Josef Inocencio de Slamo, y D. Mariano Canet y Songar la cantidad de quinientos sesenta reales vellon por el alquiler de varias piezas de cristal para la composicion de la Sala en que la R.ª Socie dad, celebró su Junta publica en 9. del corriente, y son quatro arañas grandes de cristal; quatro pequeñas; siete espejos, diez arandelas, y los portes de todo; y para que conte lo firmamos en Valencia a 22. de Diciembre de 1804.

San Gerd. v.

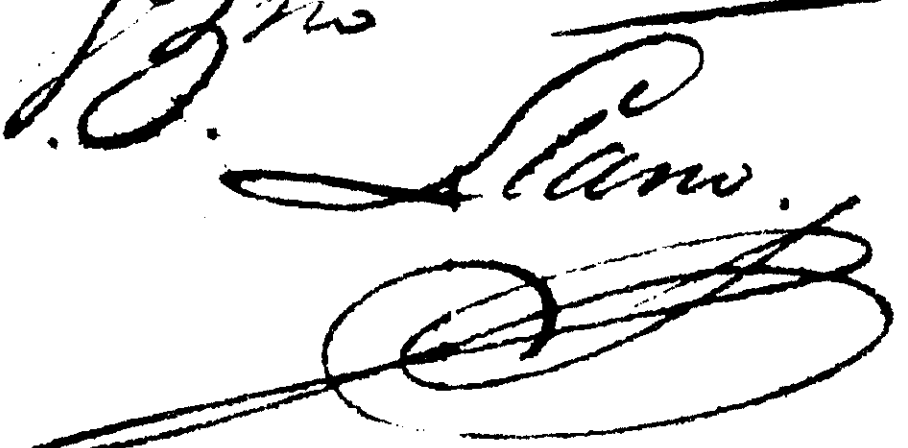
Conferme

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature: *Joaquín Abullón*

Recivi del Sr. D.ⁿ Mariano Canet: la cantid.^d
de doce pesos y ocho sueldos y son p.^r el importe de la
Musica q.^e asistio en la Funcion de las Actas q.^e se
celebro el dia 9. de Diciembre de 1801. y para que
conste lo firmo a 12. de thro mes y año.

Son, 122 8/16

13^{mo}
D. Llanos


Manuel Mendocina

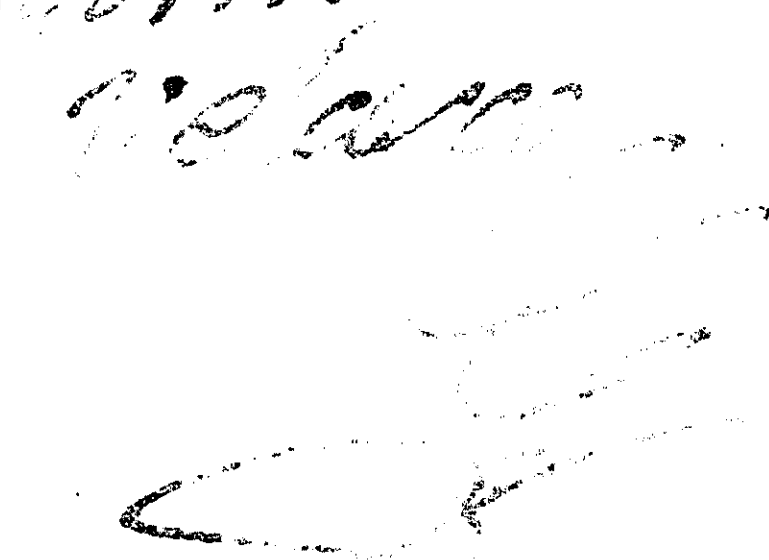

Conforme
de la


He recibido de los S.^{res} Comisionados por la
R.^l Sociedad D. Mariano Canet y Logigias
D. Manuel de Velasco D. Fran.^{co} Pezolon y
D. Josef Inocencio de Llano, la cantidad de
ciento setenta y ocho R.^{vs}. los q.^e son a saber
los 118 R.^{vs} por el importe de A. o Bugias q.^e pe.
san 94. 10 on.^{as} y 60 R.^{vs} por el gasto de las
actas q.^e todo se tomo para la Suma Publica
de d^{ha} R.^l Sociedad

Valencia y Dil. a 14 de 1801.

Rafael Domingo
Cerezo


Son --- 178 R.^{vs} 8.

Conforme


[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page]

He recibido de los S.S. D. Fran.^{co} Beyro-
ton, D. Manuel de Belasco, D. Josef Inocencio de Stano, y
D. Mariano Canet y Songas Comisionados por la R.^{ta} Socie-
dad para la composicion del Salon de la Junta publica
celebrada en este año la cantidad de diez i siete
pesos, diez sueldos y ocho dineros moneda corriente,
importe de de veinte i una libra y onze onzas de
Bugias consumidas en la funcion de día noche a ra-
zon de diez i seis sueldos por libra. Valencia 14. de
Diciembre de 1803.

Manuel Garcia
Moros
C.

Son 1725068 de $\frac{528}{4}$

Conforme
Belasco



214/

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Guet y Lora* Tesorero de la misma, se servirá entregar a *D. Manuel Montaner* *Impresario de mil, seiscientos y ochenta y un rs. de vn. por los gastos de impresiones hechas, recibos, esquelas, libros de Junta Pública sacada durante el año de mil ochocientos y uno, segun la cuenta que ha existido, y pagada de la Real Caudal de treinta de Diciembre anterior.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia *15* de *Febrero* de *1802*.

Son *81.3651*

Manuel de Valencia *Vice Director*

[Handwritten signature]

Tomé la Razon.

Manuel de Valencia

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

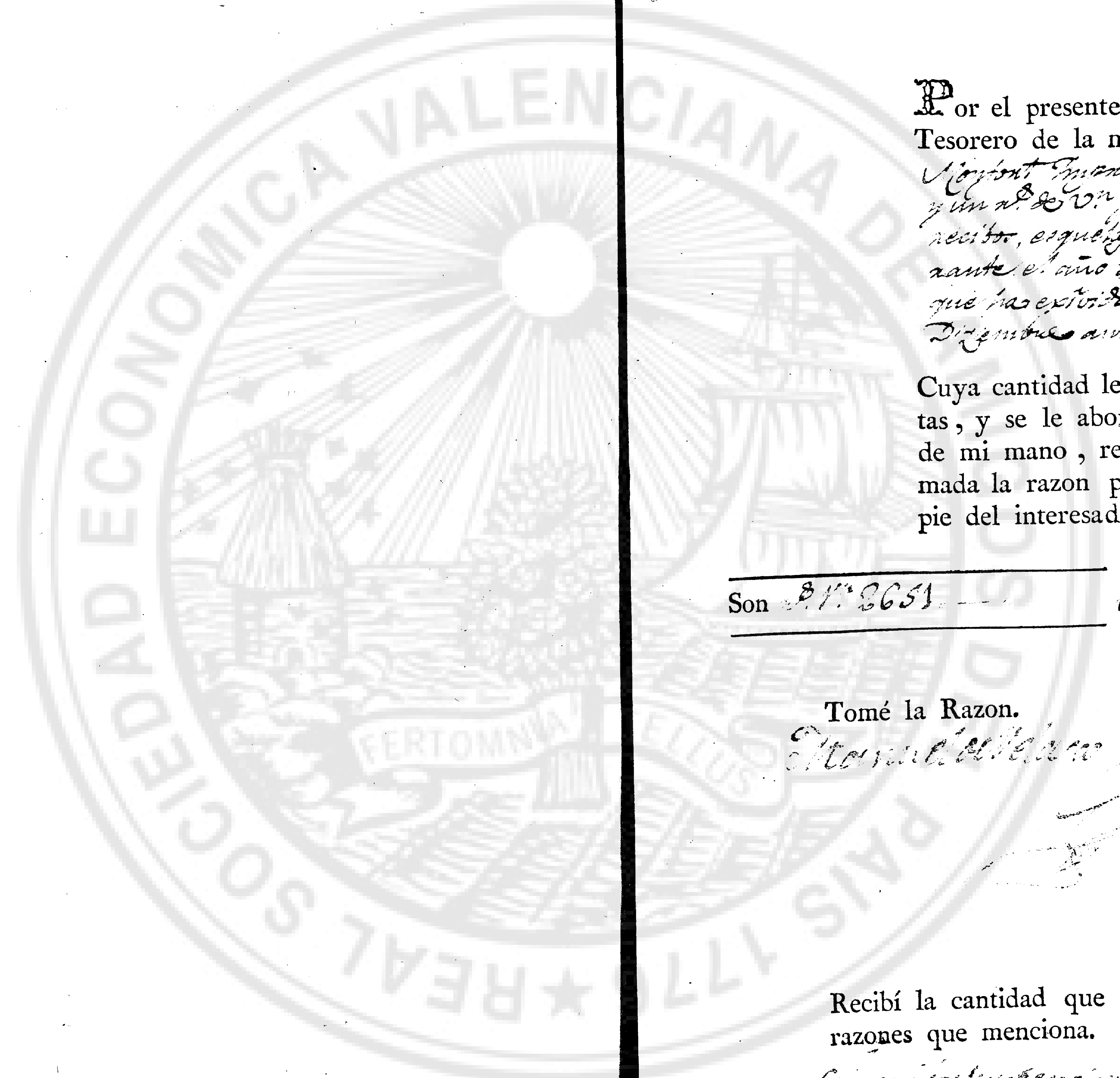
Con mi intervencion

Valasco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cuenta de todo lo que se ha impreso para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en este año de 1801.

Reales de vellón

Primamente: En 31 de Marzo 200.

Exemplares en pliegos tendidos de Manuscritos del Cartel de los Premios que ofrece la Real Sociedad, Composición, Impresión, y Papel de Manuscritos.

82^u

Mas: En 11 de Noviembre 500 Exemplares en quantilla de Recibos para la Contribución de las Sociedades Americanas, Composición, Impresión, Papel y Cartas.

50^u

En 22 de Noviembre 500 Esqueletos para convocar a la Junta Pública que ha de celebrarse el día 9 del proximo mes de Diciembre, Composición, Impresión, Papel, Pegar, y Cartas.

50^u

Mas: Por la Composición e Impresión de los 56 pliegos de que consta el quadero de las Actas, de letra de Letra y tiración de 500 Exemplares a 12 reales de vellón por cada pliego.

2352^u

Mas: Por la Composición, Impresión y Papel de 270 Exemplares para las Cubiertas de dicho quadero.

135^u

Por Estampar la Plancha de la Medalla en las 500 Exemplares de las

2579^u

2579¹¹

Actas y las 100. sueltas de la explicación de la Medalla á 12 rs. v. el 100. ----- 12¹¹
 Por la Impresion de los 100. Exemplares que se han hecho sueltas de la Explicacion de la Medalla, nada quierro.
 Por la Composicion, Impresion, y Papel de la quartilla xecha del Inscriso del Sr. La Croix: nada cuenta.

265¹¹ rs. vellon.

Importa esta Cuenta dos mil seiscientos cincuenta y un reales de Vellon. Valencia 30. de Noviembre de 1801.

Manuel Manfort



[Faint handwritten notes, possibly a signature or date]

2099

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Vicençespart y Llorens* Tesorero de la misma, se servirá entregar a *J. Andreu* por el importe del papel de *veinte y siete mil y ochocientos* en la impresión del libro de la Junta Pública de *veinte y siete mil y ochocientos* de las y memorias que contiene algunas de las cuentas que ha presentado y sueldo de la R. Sociedad en *veinte y siete* Enero pasado. --

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 15 de *Febrero* - de 1802 -

Son *28. Vn. Rs. 51. y 28 ms.*

Manuel de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

Manuel de Valera

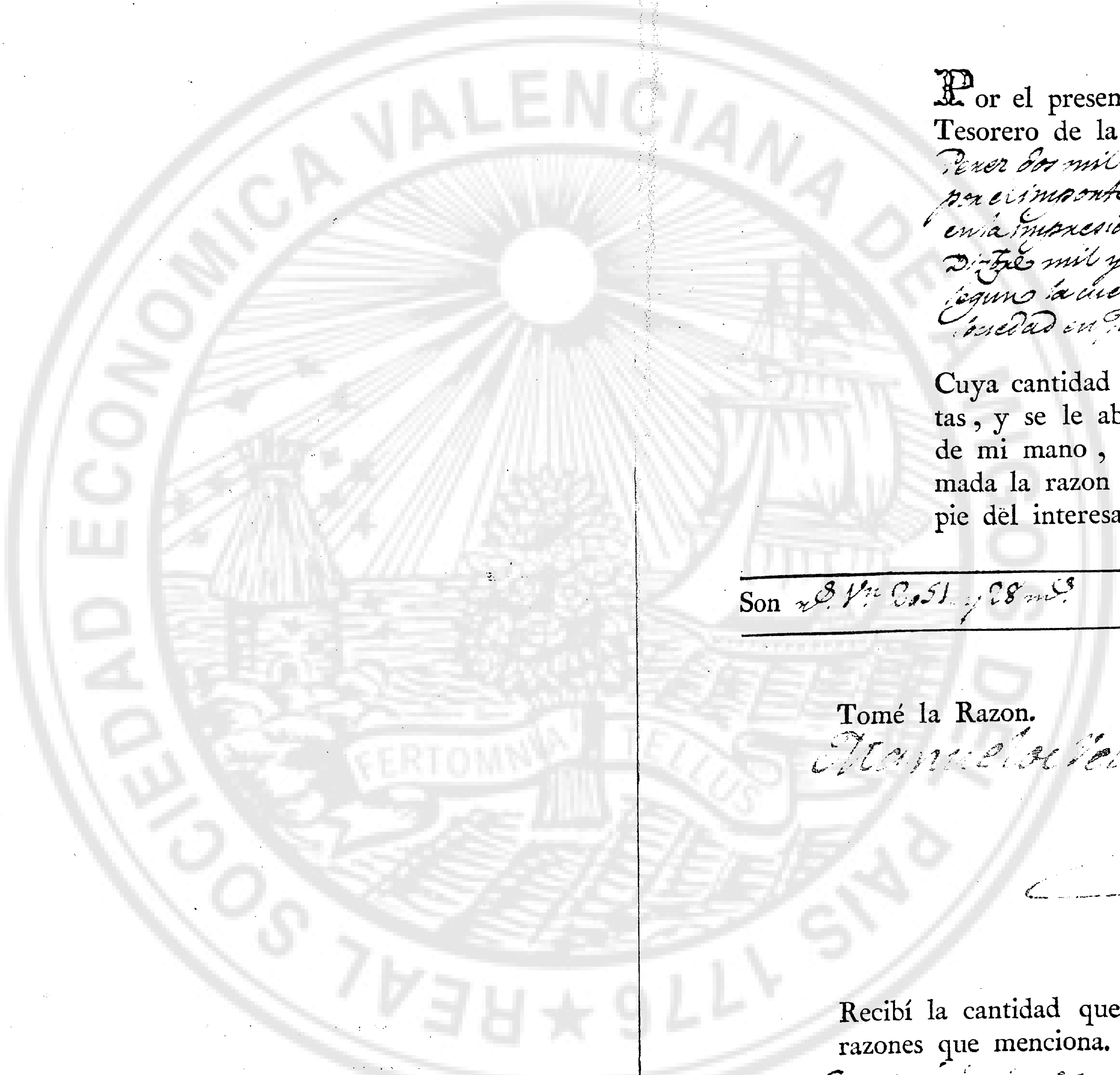
[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel de Valera

[Signature]

[Signature]



En 10 de Julio 1801
Papel Remitido al Sr. Dn. Juan Manuel para las
Ayudas de la Ciudad de Valencia

5) Normas - 10 Juanos - a 24 rs. - 1751 rs. 28 m.
6) Normas - 5 Juanos - a 48 rs. - 300 rs. -
2051 rs. 28 m.

Conforme
Velezco
C
D



3
h

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Maximo Sanjaud y Longa* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Don Lorenzo de Soto* el dho. N.º de *reales* *veinte y siete* N.º de V.º por la *partida* que le está asignada *obra* *cientos y noventa* contribuciones del *Reino de Valencia* que ha cobrado segun la *relacion* de V.º a *razon* de *cinco* N.º de V.º cada *uno*, siendo las *sete* *anadas* del año *mil y ochocientos*, y las *cientos y noventa* respectivas a *de* *mil y ochocientos y uno*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 15 de *Febrero* - de 1802 -

Son *rs. y 32.*

Don Marques de Salas *Secretario*

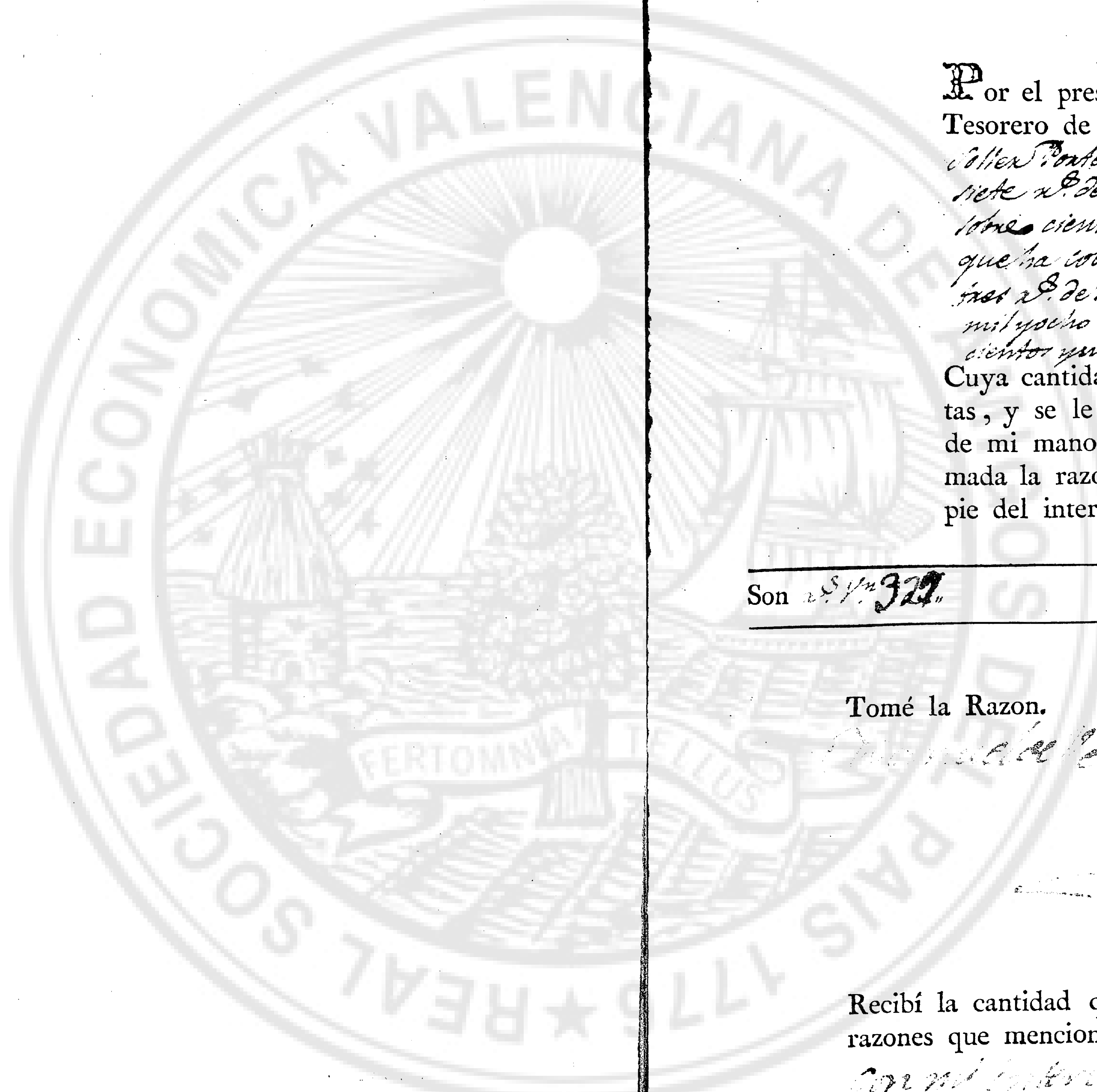
Tomé la Razon.

Don Lorenzo de Soto

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Don Lorenzo de Soto

Ventura de Soto



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Canet y Angiés
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Benaventura*
Salles quatrocientos ochenta y ocho rs. 8 m.
por el año de Portada del mismo *Benaventura*
gasto en los ciento, veinte y dos dias que comprende la tercera
de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre
del año pasado de mil ochocientos y uno á razon de quatro
rs. 8 m. diarios

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 15 de Febrero - de 1802 -

Son rs. 488.

M. Canet y Angiés
Director

Tomé la Razon.
Manuel Peláez

[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Con mi intervencion
Peláez

[Signature]

Benaventura Salles

[Signature]

28/

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Mariano Guetzañaga
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Antonio Colera
Padro de D. P. Suenno, quinientos noventa y cinco rs. y treinta
y un m. de C. por el importe de una cuenta de subvenciones
á varios periódicos, publicaciones, y otros gastos menudos
comprendidos en la misma durante el año de 1801, e-
gundo acuerdo de la R. Sociedad de 17 de Mayo de 1801.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 18 de Mayo de 1802

Son 555. 31. m. d.

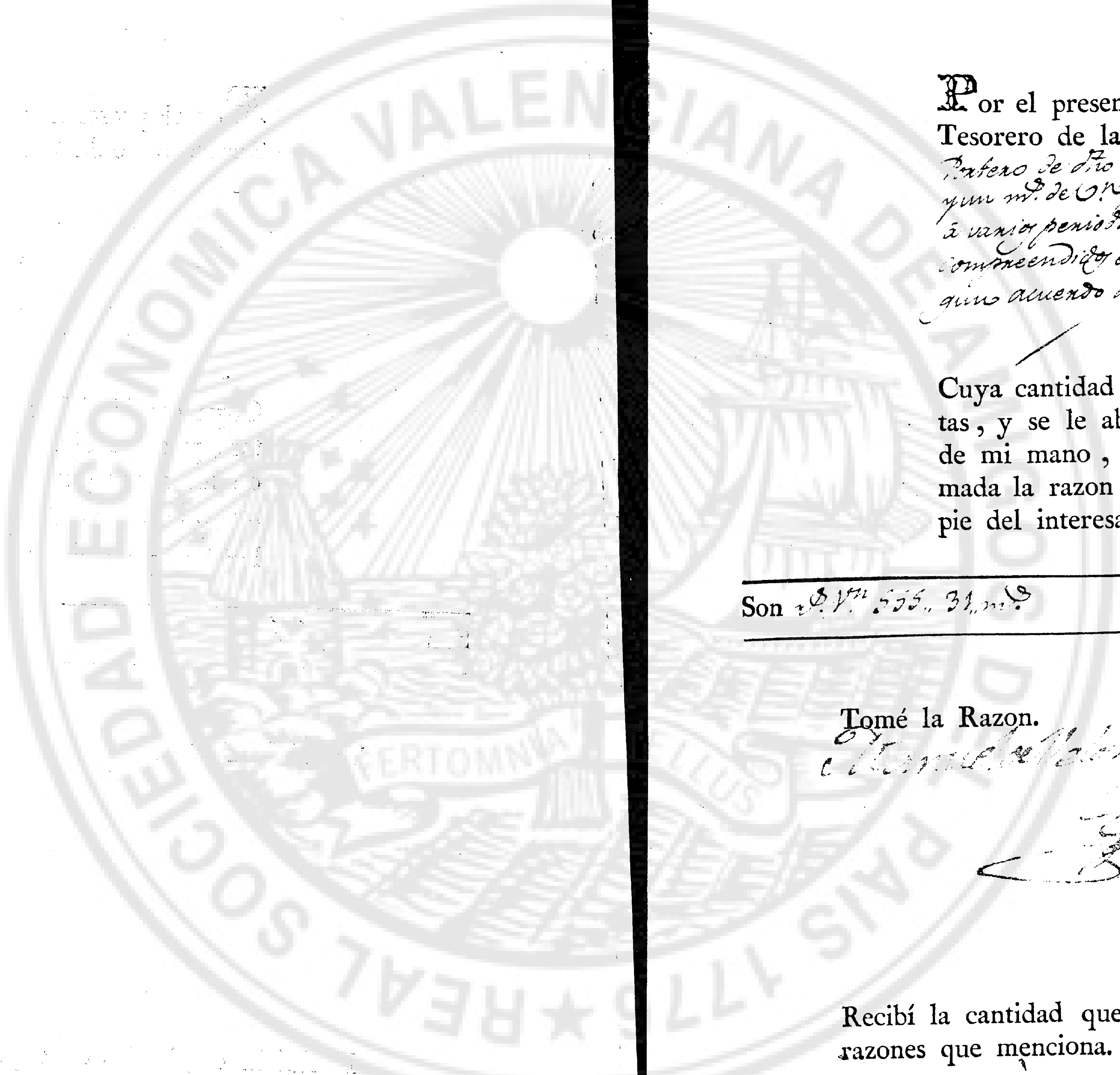
M. Marques de Valera Vice Director

Tomé la Razon.
Antonio Colera

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

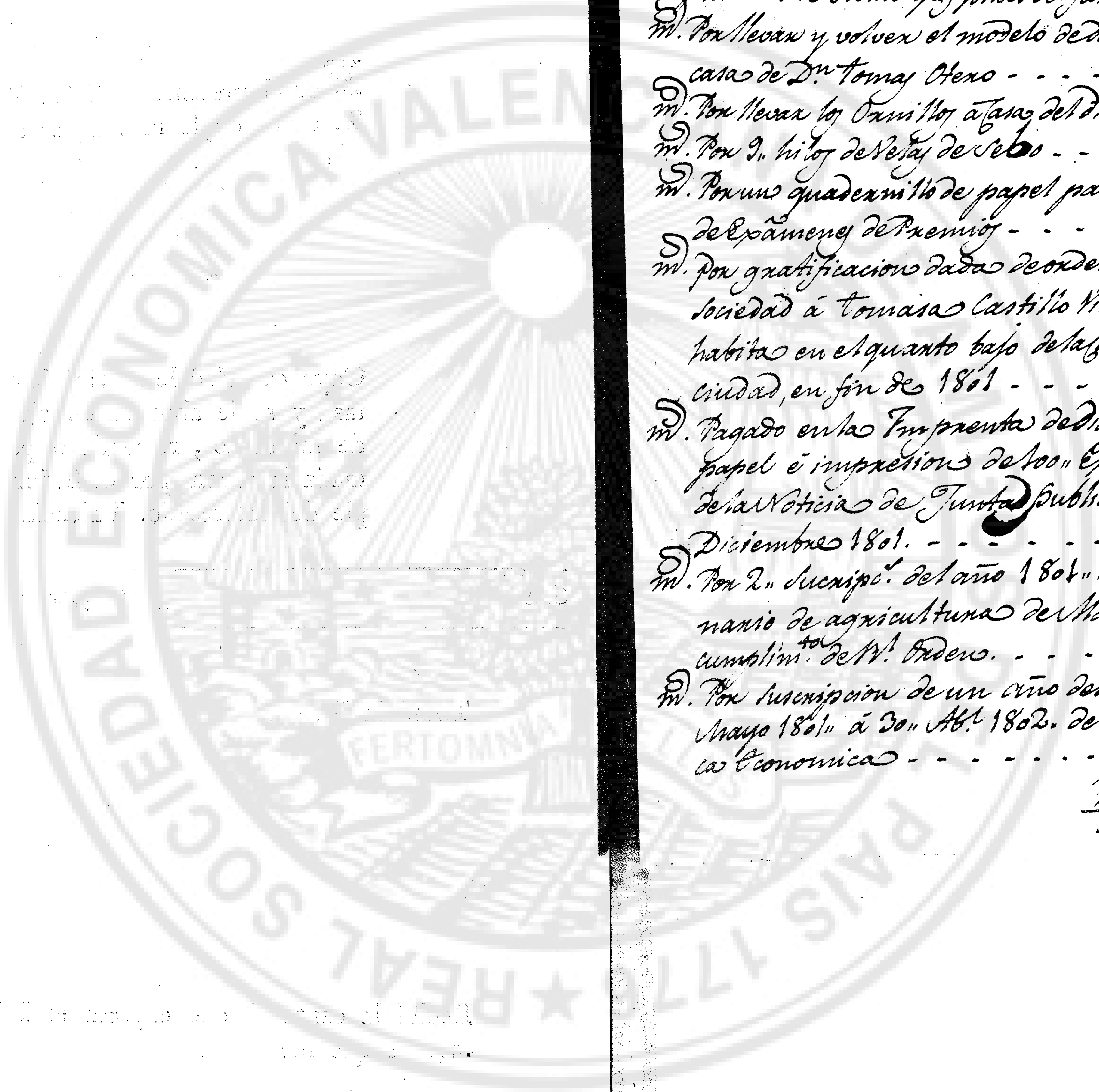
Mariano Guetzañaga

Antonio Colera

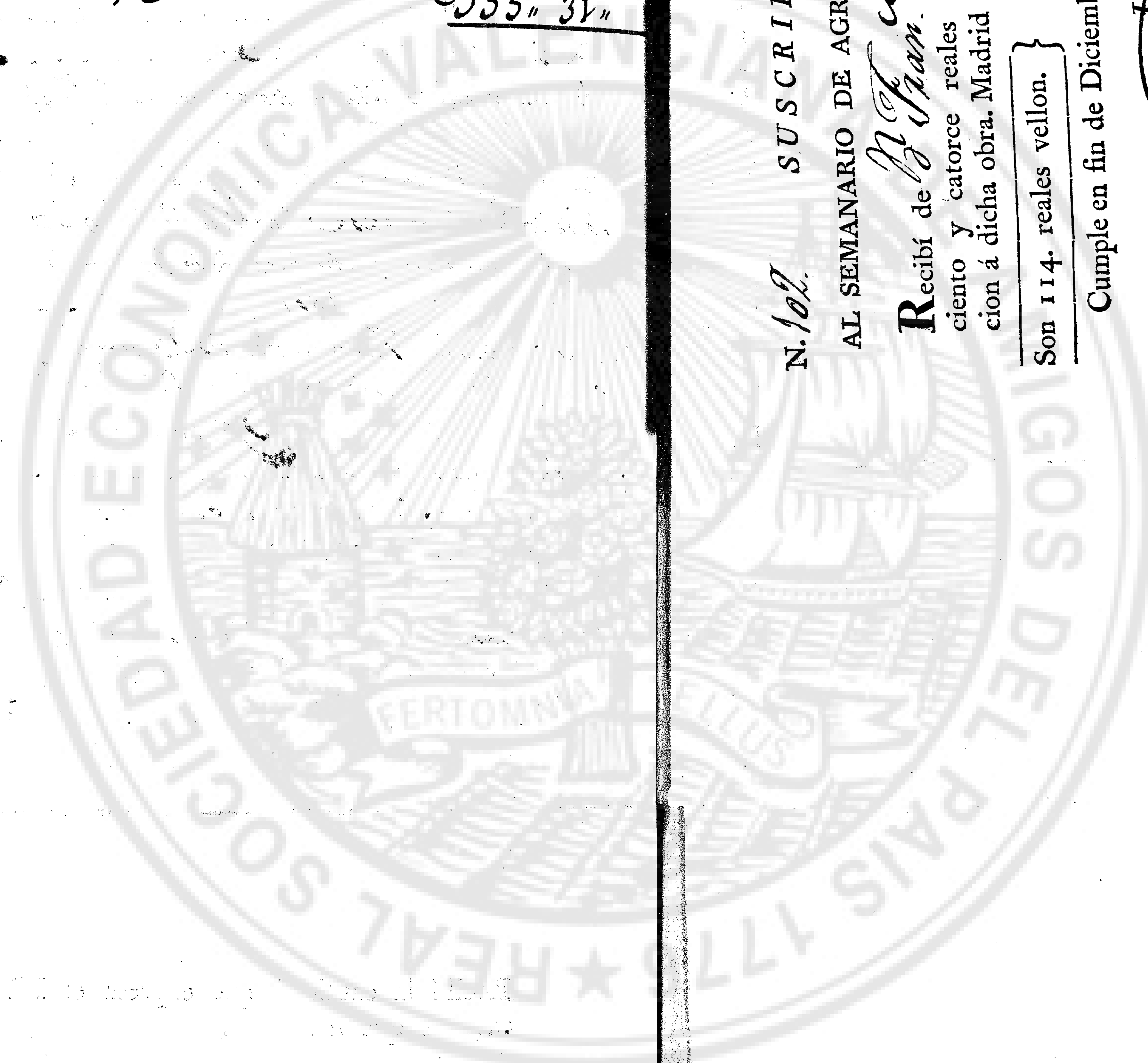


Cuenta de lo que se gastado por c^{ta} de la Real
 Sociedad en el año pasado de 1801 y referente
 al mismo.

	r. ^o	m. ^o
D ^{to} por extenar, desextenar, y volver á es- tenar, todo en dicho año, á 10. r. ^o cada vez...	30	"
D ^{to} por poner dos vidrios al fard pequeño, y em- p ^o tomar uno vidrio y los fones del fard grande...	10	"
D ^{to} por llevar y volver el modelo de doblax á casa de D ⁿ Tomas Otero...	2	"
D ^{to} por llevar los Camillos á casa del d ^{ho} Tomas...	2	"
D ^{to} por 2. hitos de Neta de seda...	37	6
D ^{to} por una quadernillo de papel para la Junta de Exámenes de Premios...	24	"
D ^{to} por gratificación dada de orden de la Sociedad á Tomasa Castillo Viuda que habita en el quanto bajo de la plaza de la ciudad, en fin de 1801...	40	"
D ^{to} pagado en la Imprenta de diaz por papel e impresiones de 100 Exemp. ^o de la Noticia de Junta publica de 2. ^o Diciembre 1801...	23	17
D ^{to} por 2. suscrip. ^o del año 1801 al seman- nario de agricultura de Madrid, en un tomo de N.º Pedro...	228	"
D ^{to} por suscripcion de un año desde 1. ^o de Mayo 1801 á 30. de Abril 1802. de la Bibliote- ca Economica...	404	"
Paja...	477	13



Sumas 477" 13"
 Por el capon y embalo de 2" Paquetes con
 50" Exp. de Actas de 1799, p.^a venden en Ma-
 drid 10"
 Ponte del mismo pagado } 40" "
 á senen Martinier 30"
 m. Por el capon y embalo de 36 Exp. de la
 Acta de 1800. remitido á Madrid 13" 18"
 Ponte del mismo pag. á senen Martinier 25" "
 555" 31"



N. 102. SUSCRIPCION
 AL SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES.

Recibí de *J. Fran. Puroton*
 ciento y catorce reales por un año de suscrip-
 cion á dicha obra. Madrid 3 de Junio de 1801

Son 114. reales vellon.

Cumple en fin de Diciembre de dicho año.

Libreria de Castillo.

1801

29/

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.



Por el presente el Señor D. Mariano *[Signature]* y *[Signature]* Tesorero de la misma, se servirá entregar á Vicente Benito *[Signature]* Librero enquadernador ochocientos cuarenta y uno rs. por el importe de una cuenta de la Cofradía de N. S. de la Madrina de Santa Rufina de N. S. de 1800, en satisf. de, y á la justicia según acuerdo en la Pl. de la Sociedad del Trade de tejidos.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 18 de Mayo - de 1802

Son 8170741

[Signature] Manuel de Salazar y Medina

Tomé la Razon.

[Signature] Estanislao *[Signature]*

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervencion
[Signature] Velasco

[Signature] Vicente Benito *[Signature]*

Cuenta de la encuadernacion de las Actas de la M.^a
Sociedad de Valencia.

Por encuadernar a la rústica

136 Actas a 12. 1/2 m 204 - " - " - "

3 man. papel de marquilla color
de lila p.^a cubiertas de dichas -

Actas a 4 x 12 - " - " - "

Por encuadernar en pasta inglesa

ca 18 Actas a 20 x 360 - " - " - "

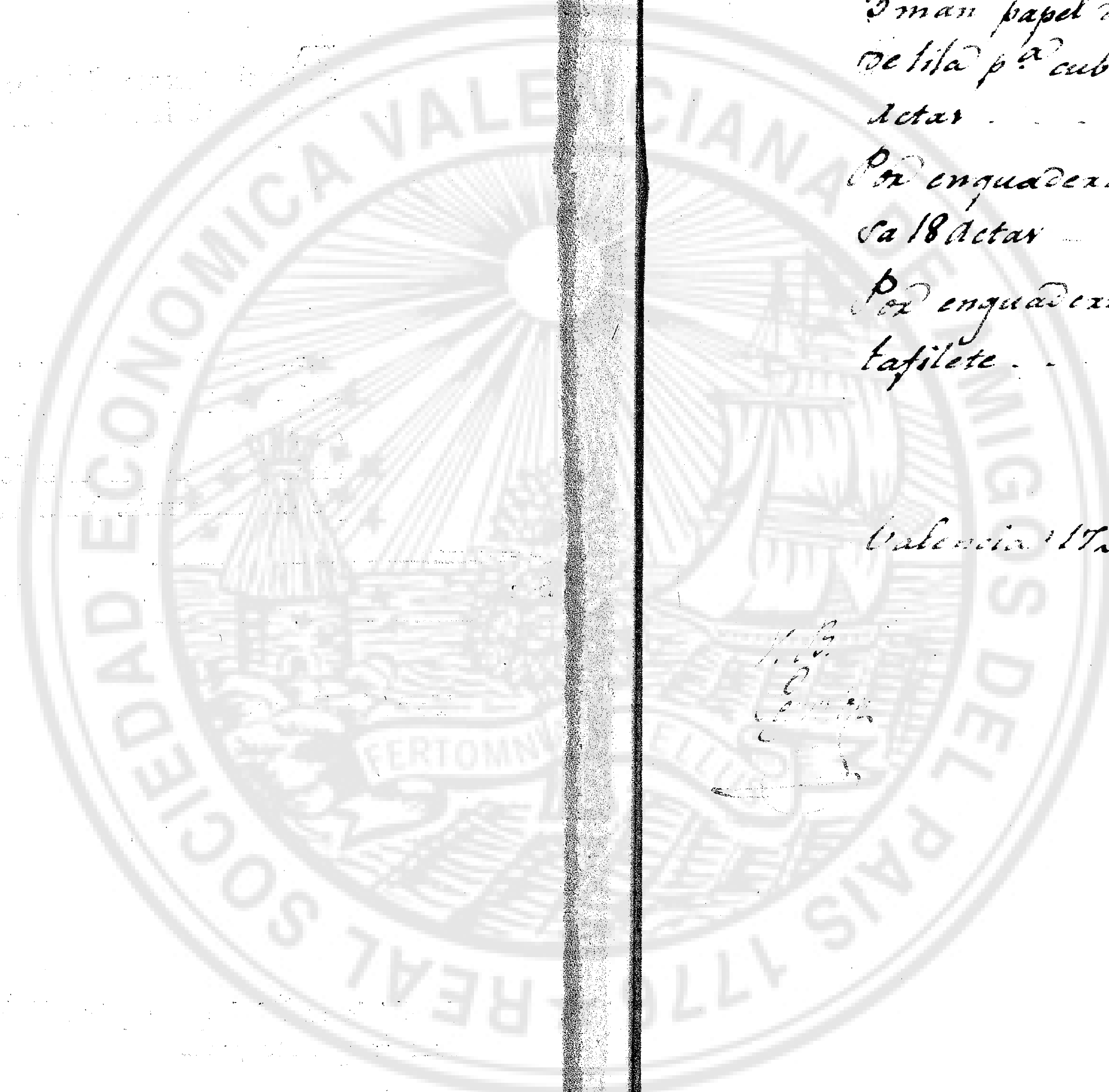
Por encuadernar 3 Actas en

tafilete a 55 x 165 - " - " - "

7 1/2 rs on

Valencia 17 de Marzo de 1802

Diego Benito



30/

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Mariano Canet y Longá* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Josef Benito* *Librero Encuadernador* *dieciocho veinte y tres* *Reales* *por el im-* *porte de una cuenta de encuadernación de 800* *emplares á la rústica de 1.º cuadro de folios de la Junta Pub.* *celebrada en 2.º de Dto. de 1800, segun acuerdo de 27 de los* *Corrientes.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 18 de *Marz* - de 1802

Son *270 1/20*

Marques de Solera *Vicedirector*

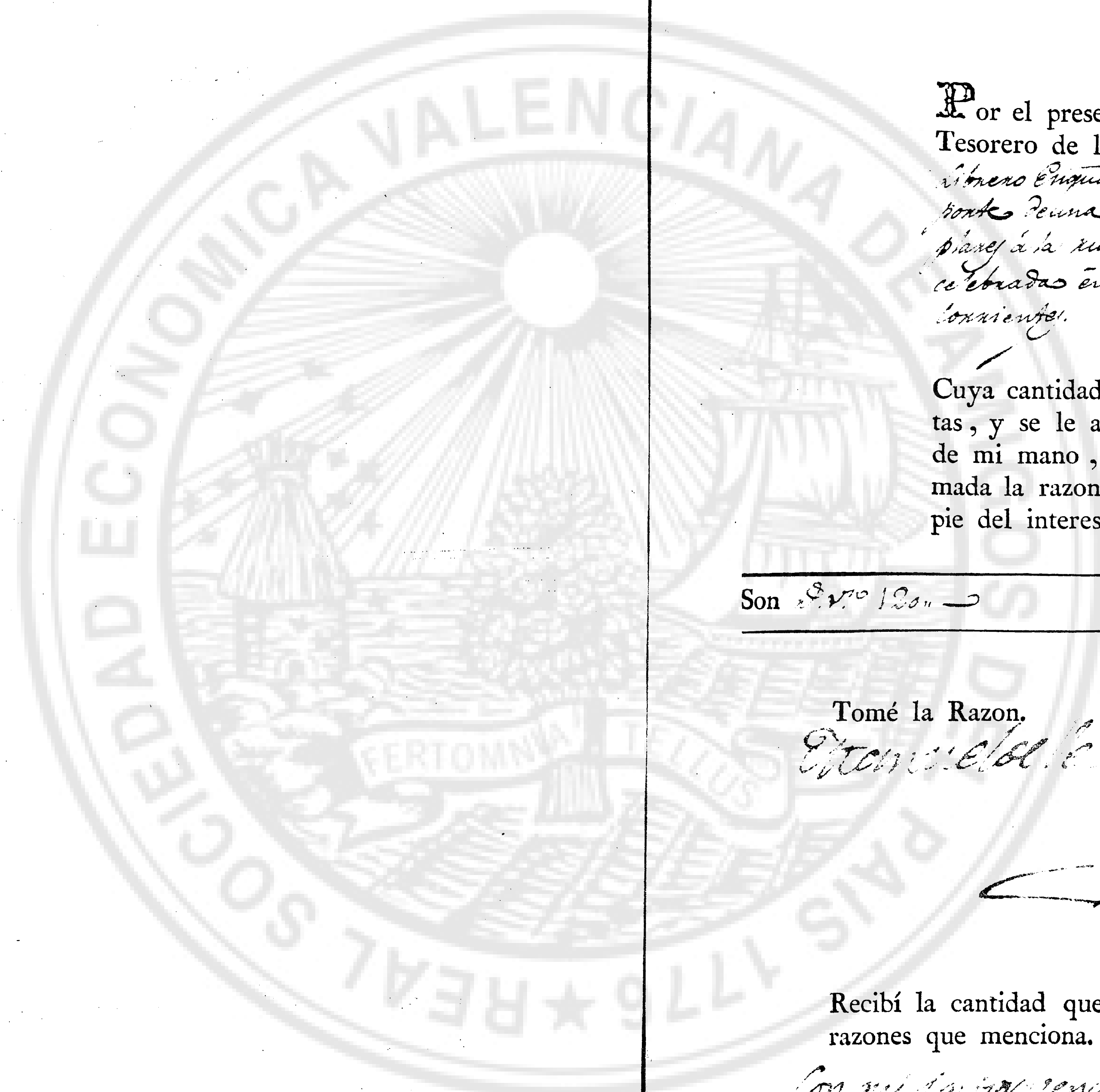
Tomé la Razon.

Francisco de la Cruz

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Con mi intervención
de la Cruz

Josef Benito y Liria



REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS

Faded text, possibly a header or address, mostly illegible due to fading.

Faded text, possibly a body of a letter or document, mostly illegible.

Faded text, possibly a signature or date, mostly illegible.

Faded text at the bottom of the page, mostly illegible.



Benito
Benito

1853.
Sociedad Benito tiene engruendados de orden de la
A. Sociedad de Comp. de Amigos del Pais de la
mima celebrados en el año de 1850 que al m.
pecto de 1 x 17 m. son cada uno, suscritos en 1850.
Valencia y Mayo 10 de 1852.

8